

Estados financieros separados de Grupo de Inversiones  
Suramericana S.A.  
Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas al 31 de  
diciembre de 2016

## TABLA DE CONTENIDO

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS.....	5
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	6
INFORME DEL REVISOR FISCAL .....	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS.....	8
ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO .....	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS .....	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS .....	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS .....	12
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS .....	13
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS .....	20
2.1. Declaración de cumplimiento .....	20
2.2. Bases de medición.....	21
2.3. Actualización de política contable.....	21
2.4. Presentación de estados financieros .....	22
2.5. Reclasificaciones.....	22
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	22
3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	22
3.2. Instrumentos financieros .....	22
3.3. Activos y pasivos por impuestos .....	25
3.3.1. Corriente .....	26
3.3.2. Diferido.....	26
3.4. Propiedad y equipo .....	27
3.5. Valor razonable .....	28
3.6. Inversiones .....	29
3.6.1. Subsidiarias.....	29
3.6.2. Asociadas.....	29
3.7. Deterioro del valor de los activos.....	30
3.8. Beneficios a empleados.....	30
3.9. Provisiones y contingencias .....	31
3.10. Moneda .....	32
3.11. Ingresos ordinarios.....	32
3.12. Ganancia por acción.....	33

3.13. Hechos ocurridos después de la fecha período .....	33
3.14. Partes relacionadas .....	33
NOTA 4. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	35
NOTA 5. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y DESGLOSES.....	37
NOTA 6. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA.....	38
NOTA 7. EFECTIVO .....	49
NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	49
8.1. Activos financieros .....	51
8.1.1. Cuentas por cobrar partes relacionadas .....	53
8.1.2. Otros activos financieros .....	53
8.1.3. Inversiones .....	53
8.2. Pasivos financieros .....	53
8.2.1. Otros pasivos financieros.....	56
8.2.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	56
8.2.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	56
NOTA 9. IMPUESTOS.....	57
9.1. Impuesto a las ganancias corriente.....	57
9.2. Impuesto diferido.....	60
9.3. Asuntos tributarios en Colombia.....	60
NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO.....	63
NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	64
11.1 Inversiones en asociadas.....	64
11.2. Inversiones en subsidiarias .....	66
NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	70
12.1. Beneficios a corto plazo .....	70
12.2. Beneficios largo plazo.....	71
12.2.1. Detalles de los beneficios largo plazo .....	71
12.2.2. Conciliación de los beneficios largo plazo .....	72
12.2.3. Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial.....	72
12.2.4. Análisis de sensibilidad .....	73
12.3. Beneficios post empleo .....	73
12.3.1. Conciliación del beneficio post empleo.....	73
12.3.2. Análisis de sensibilidad .....	74
12.3.3. Flujo de obligación proyectada .....	74
12.4. Gastos beneficios a empleados.....	75

NOTA 13. PROVISIONES .....	75
NOTA 14. TÍTULOS EMITIDOS .....	76
NOTA 15. PATRIMONIO .....	78
NOTA 16. DIVIDENDOS .....	79
NOTA 17. RESULTADO INTEGRAL.....	80
NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS.....	80
NOTA 19. DIFERENCIA EN CAMBIO .....	81
NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	81
NOTA 21. GASTOS DE HONORARIOS.....	82
NOTA 22. INTERESES.....	82
NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN .....	83
NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS .....	83
NOTA 25. GESTIÓN DE CAPITAL .....	88
NOTA 26. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS .....	89
NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA .....	94
NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	94
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados) .....	95

## RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS


Se requiere que los Directivos preparen estados financieros, por cada período financiero, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016. Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos.

Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de la Compañía. También son responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

  
David Bojanini Garcia  
Presidente

  
Luis Fernando Soto Salazar  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 16951-T

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.


*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



David Bojanini Garcia  
Presidente



Luis Fernando Soto Salazar  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 16951-T

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:  
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

### Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros separados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Building a better  
working world

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2017.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de febrero de 2018.

Cordialmente,

Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 112752-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
26 de febrero de 2018



GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)


(Expresados en millones de pesos)

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	69,298	451,443
Inversiones	8.1.3	17,664	23,091
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8.1	19,824	767
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes	8.1.1	39,450	99,899
Otros activos financieros	8.1.2	76,674	123,526
Otros activos no financieros		244	244
Propiedades y equipo	10	25,984	40,176
Inversiones en asociadas	11.1	14,395,418	14,395,418
Inversiones en subsidiarias	11.2	13,119,248	10,891,236
<b>Total activos</b>		<b>27,763,804</b>	<b>26,025,801</b>
<b>Pasivos</b>			
Otros pasivos financieros	8.2	1,216,979	1,311,689
Provisiones por beneficios a empleados	12	34,871	32,132
Otras provisiones	13	205,035	266,258
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.2.3	14,687	36,642
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.2.2	1,664,427	1,727,010
Pasivos por impuestos corrientes	9	33,338	62,103
Títulos emitidos	14	1,779,793	986,781
Pasivo por impuestos diferidos	9	39,554	66,281
<b>Total pasivos</b>		<b>4,988,684</b>	<b>4,488,896</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	15	109,121	107,882
Prima de emisión	15	3,290,767	3,307,663
Ganancias acumuladas		11,799,493	11,754,545
Otros resultados integrales		1,211,878	472,258
Reservas	15	5,608,777	5,059,076
Ganancia del ejercicio		755,085	835,481
<b>Patrimonio total</b>		<b>22,775,121</b>	<b>21,536,905</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>27,763,804</b>	<b>26,025,801</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integral de éstos



David Bojanini García  
Representante Legal



Luis Fernando Soto Salazar  
Contador  
T.P. 16951-T



Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 112752 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en millones de pesos, excepto la ganancia neta por acción)

	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Dividendos	11.1, 18	380,648	360,742
Ingresos por inversiones, neta	18	10,434	(7,115)
Pérdida a valor razonable, neta	18	(141,676)	(125,931)
Utilidad por método de participación subsidiarias, neta	11.2, 18	906,936	748,767
Utilidad en venta de inversiones, neta	18	1,214	65,940
Otros ingresos		3,717	179
<b>Ingresos totales</b>		<b>1,161,273</b>	<b>1,042,582</b>
Gastos administrativos	20	(83,222)	(41,263)
Beneficios a empleados	4, 12.4	(25,671)	(20,990)
Honorarios	21	(8,489)	(19,634)
Amortizaciones		-	(72)
Depreciaciones	10	(1,178)	(407)
Intereses	22	(293,287)	(206,845)
Diferencia en cambio (Neto)	19	(12,835)	143,648
<b>Gastos totales</b>		<b>(424,682)</b>	<b>(145,563)</b>
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>736,591</b>	<b>897,019</b>
Impuestos a las ganancias	9	18,494	(61,538)
<b>Ganancia, neta operaciones continuadas</b>		<b>755,085</b>	<b>835,481</b>
Ganancia, neta operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia, neta</b>		<b>755,085</b>	<b>835,481</b>
Ganancia del ejercicio por acción	23	1,610	1,781



David Bojanini García  
Representante Legal



Luis Fernando Soto Salazar  
Contador  
T.P. 16951-T



Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 112752 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en millones de pesos, excepto la ganancia neta por acción)

	Nota	Acumulado	
		Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>755,085</b>	<b>835,481</b>
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas (ganancias) de inversiones en instrumentos de patrimonio	17	(5,427)	1,579
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	17	(1,209)	(1,041)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>(6,636)</b>	<b>538</b>
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	17	746,256	(558,957)
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado</b>		<b>746,256</b>	<b>(558,957)</b>
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>739,620</b>	<b>(558,419)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>1,494,705</b>	<b>277,062</b>



David Bojanini Garcia  
Representante Legal



Luis Fernando Soto Salazar  
Contador  
T.P. 16951-T



Mariana Milagros Rodriguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 112752 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

**GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)



	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>107,882</b>	<b>3,307,663</b>	<b>11,737,265</b>	<b>1,030,676</b>	<b>138,795</b>	<b>4,463,664</b>	<b>723,988</b>	<b>21,509,934</b>
<b>Otro resultado integral</b>		-	-	-	<b>(558,419)</b>	-	-	-	<b>(558,419)</b>
Participación en subsidiarias bajo el método de participación	17	-	-	-	(558,956)	-	-	-	(558,956)
Ganancia de instrumentos de patrimonio	17	-	-	-	1,579	-	-	-	1,579
Ganancia por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	17	-	-	-	(1,041)	-	-	-	(1,041)
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	835,481	835,481
<b>Resultado integral total neto del periodo</b>		-	-	-	<b>(558,418)</b>	-	-	<b>835,481</b>	<b>277,063</b>
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	723,988	-	-	-	(723,988)	-
Resultados 2015 acta de Asamblea de Accionistas No 21 de 31/03/2016									
Dividendos a los propietarios (456 pesos por acción)	16	-	-	(262,371)	-	-	-	-	(262,371)
Donaciones para proyectos sociales	16	-	-	(5,000)	-	-	-	-	(5,000)
Reservas para protección de inversiones	15	-	-	(456,617)	-	-	456,617	-	-
Dividendo mínimo acciones Preferenciales	14	-	-	17,280	-	-	-	-	17,280
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>107,882</b>	<b>3,307,663</b>	<b>11,754,545</b>	<b>472,258</b>	<b>138,795</b>	<b>4,920,281</b>	<b>835,481</b>	<b>21,536,905</b>

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

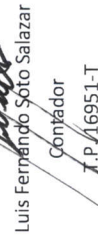


Año que terminó el 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>		107,882	3,307,663	11,754,545	472,258	138,795	4,920,281	835,481	21,536,905
Emisión de acciones		1,238	209,189	-	-	-	-	-	210,427
<b>Otro resultado integral</b>	26	-	-	-	739,620	-	-	-	739,620
Instrumentos financieros con cambios al ORI		-	-	-	(5,427)	-	-	-	(5,427)
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos neto de impuestos		-	-	-	(1,209)	-	-	-	(1,209)
Método de participación subsidiarias reconocido en el patrimonio		-	-	-	746,256	-	-	-	746,256
<b>Ganancia del ejercicio</b>		-	-	-	-	-	-	755,085	755,085
<b>Resultado integral total neto del periodo</b>		-	-	-	739,620	-	-	755,085	1,494,706
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	835,481	-	-	-	(835,481)	-
Distribución de resultados 2016 Según acta de Asamblea de Accionistas No 22 del 31 de marzo de 2017:		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (488 pesos por acción)		-	-	(280,780)	-	-	-	-	(280,780)
Donaciones para proyectos sociales		-	-	(5,000)	-	-	-	-	(5,000)
Reservas para protección de inversiones	24	-	-	(549,701)	-	-	549,701	-	-
Dividendo mínimo acciones preferenciales	25	-	(226,085)	44,948	-	-	-	-	(181,137)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>		109,121	3,290,767	11,799,493	1,211,878	138,795	5,469,982	755,085	22,775,121

  
David Bojanini Garcia

Representante Legal

  
Luis Fernando Soto Salazar  
Contador  
T.P. 16951-T

  
Mariana Miegros Rodriguez

Revisor Fiscal  
T.P. 112752 - T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

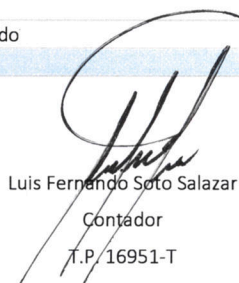
**GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)  
*(Expresados en millones de pesos)*

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ganancia del ejercicio		755,085	835,481
<b>Ajustes para conciliar la ganancia</b>			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	9	(18,494)	61,538
Ajustes por costos financieros	22	53,856	206,845
Ajustes por la disminución de cuentas por cobrar de origen comercial		(19,057)	(591)
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(368,361)	(401,981)
Ajustes por el incremento de cuentas por pagar de origen comercial		(62,637)	(278,994)
Ajustes por incrementos (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-	-
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		1,178	478
Ajustes por provisiones		4,404	196,231
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas		3,993	(160,028)
Ajustes por ganancias del valor razonable	18	141,676	125,931
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	11	(906,936)	(748,767)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-	(2)
Valoración de inversiones	18	(1,214)	(65,940)
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia</b>		<b>(1,171,591)</b>	<b>(1,065,281)</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes operaciones</b>		<b>(416,506)</b>	<b>(229,800)</b>
Dividendos recibidos asociadas		895,794	822,296
Impuestos a las ganancias pagados		(36,403)	(37,313)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>442,885</b>	<b>555,182</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	11.1	-	504,375
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	11.1, 11.2	(1,106,496)	(2,865,604)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	18	1,214	65,940
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	10	15,950	13
Compras de propiedades, equipo	10	(2,936)	(23,145)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)		(24,684)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)		40,682	58,310
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(1,076,270)</b>	<b>(2,260,111)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		29,291	17,279
Importes procedentes de préstamos		2,448,932	2,645,186
Reembolsos de préstamos		(1,593,534)	(454,509)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(949)	(404)
Dividendos pagados	16	(346,326)	(257,456)
Intereses pagados		(250,023)	(26,283)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5,000)	(5,000)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>282,391</b>	<b>1,918,813</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(350,994)</b>	<b>213,885</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(31,150)	16,330
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(382,144)	230,215
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(382,144)</b>	<b>230,215</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5.1	451,443	221,228
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>5.1</b>	<b>69,298</b>	<b>451,443</b>



David Bojanini García  
 Representante Legal



Luis Fernando Soto Salazar  
 Contador  
 T.P. 16951-T



Mariana Milagros Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 112752 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)  
(Expresados en millones de pesos, excepto tasa de cambio y la ganancia por acción).

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Grupo de Inversiones Suramericana S.A., se constituyó con motivo de la escisión de Compañía Suramericana de Seguros S.A., según Escritura Pública No. 2295 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaría 14 de Medellín, formalizada contablemente el 1° de enero de 1998; el domicilio principal es la ciudad de Medellín, en la Cra. 43ª # 5ª – 113 Piso 15; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras plazas del país y del extranjero, cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la Compañía es hasta el año 2097.

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles, además de cualquier clase de bienes muebles, ella lo podrá hacer en acciones, cuotas o partes en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos. Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

El ejercicio social se ajustará al año calendario, anualmente, con efecto al treinta y uno (31) de diciembre. La Compañía está sometida al control exclusivo por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) como emisor de valores.

#### **Perfil Corporativo:**

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (*En adelante la compañía y en conjunto con sus subsidiarias “Grupo SURA”*) es una compañía multilatina que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y está inscrita en el programa ADR - Nivel I en Estados Unidos. Es además la única entidad latinoamericana del sector Servicios Financieros Diversos que forma parte del Índice de Sostenibilidad *Dow Jones*, con el cual se reconocen a las compañías que se destacan a nivel mundial por sus buenas prácticas en materia económica, ambiental y social. Esta entidad le ha otorgado en el 2016 el reconocimiento *bronze*, lo que representa la segunda compañía en el mundo, en este sector, con más altos estándares en esta materia. Grupo SURA clasifica sus inversiones de dos formas: las Estratégicas, enfocadas en los sectores de servicios financieros, seguros, pensiones, ahorro e inversión, y las inversiones Industriales que están, principalmente, en los sectores de alimentos procesados, cemento, energía, puertos, sector inmobiliario e infraestructura.

Las compañías en las cuales invierte Grupo SURA (Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Bancolombia S.A., Grupo Nutresa S.A. y Grupo Argos S.A.) continúan fortaleciendo su presencia en diferentes países de Latinoamérica, los Estados Unidos y en menor medida Asia.

Las inversiones en el sector de servicios financieros incluyen una participación del 46.01% de las acciones con derecho de voto (equivalente a una participación del 24.38% del capital accionario) de Bancolombia, donde Grupo SURA es el mayor accionista, junto con una participación del 81.13% del capital social de Suramericana S.A., la sociedad que agrupa las compañías aseguradoras. El 18.87% restante del capital social de Suramericana pertenece a la compañía de seguros alemana Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft Aktiengesellschaft Munich, conocida como “Munich Re.” Además, Grupo SURA posee directamente una participación del 76.47% del capital social de Sura Asset Management Colombia S.A., y el 7.11% a través de

Grupo se Inversiones Suramericana Panamá S.A. compañías que agrupan inversiones en los sectores de pensiones, ahorro e inversión en la región.

El 16.42% restante del capital social de Sura Asset Management S.A. pertenece a otros accionistas locales e internacionales.

Las inversiones en el segmento de alimentos procesados del sector industrial incluyen una participación del 35.17% del capital social del Grupo Nutresa S.A., el conglomerado más grande de alimentos procesados de Colombia, donde también Grupo SURA es el accionista con mayor participación.

Las inversiones en el segmento de cemento, concreto, energía, puertos, minas de carbón y del sector inmobiliario incluyen una participación del 35.56% de las acciones con derecho a voto (equivalente a una participación del 26.78% del capital accionario) de Grupo Argos S.A., en donde Grupo Sura es igualmente el accionista con mayor participación. Grupo Argos es a su vez el accionista controlante de Cementos Argos, S.A., de Celsia S.A. E.S.P. y de Odinsa S.A.

### **Fortalezas de la entidad**

- 1) *Grupo SURA es accionista de varias compañías que cuentan con inversiones en empresas líderes en Colombia, México, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Perú, Chile, Guatemala, Uruguay, Brasil y Argentina.* Grupo SURA ha invertido en empresas bien establecidas que pertenecen principalmente al sector de servicios financieros, seguros, salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y servicios complementarios y en menor medida a sectores industriales de la economía, incluyendo procesamiento de alimentos, producción de cemento y concreto premezclado, generación de energía, puertos, explotación de minas de carbón y desarrollo de proyectos inmobiliarios.
- 2) *Sólido nivel de flujos de caja diversificados por país y por sector.* Grupo SURA obtiene la mayor parte de su flujo de caja de dividendos pagados por un grupo diversificado de compañías que provienen de varias industrias y países de la Región. En los últimos años, estas compañías han pagado dividendos en forma constante, los cuales han registrado aumentos de por lo menos la tasa de inflación, medido por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- 3) *Sólido Estado de Situación Financiera que respalda la expansión del negocio.* Al 31 de diciembre de 2017, Grupo SURA tenía un patrimonio de COP 22,775,121 millones, y su relación endeudamiento financiero sobre activos totales fue de 10.8%. Tradicionalmente, Grupo SURA ha financiado su expansión principalmente con sus flujos de caja por actividades operativas y la venta de activos no estratégicos y es de destacar que la compañía cierra el año con niveles de endeudamiento financiero significativamente bajos para el tamaño de su portafolio.
- 4) *Modelo de negocios multi-producto, multisegmento y multi-canal.* Grupo SURA ha incrementado su participación del mercado en el sector de servicios financieros en la región desarrollando un modelo de negocios integrado que le permite aprovechar las sinergias entre los distintos negocios bancarios, de seguros y de pensiones, ganando a la vez acceso a una mayor base de clientes y promoviendo una mayor lealtad entre los mismos, siempre siendo muy rigurosos con los cumplimientos a la norma en cada país y respetando las restricciones legales. El modelo de negocios integrado es una verdadera ventaja competitiva con la que cuentan las diferentes compañías y es así mismo una barrera de entrada que dificulta el ingreso de la competencia en el mercado.



- 5) *Compromiso con las mejores prácticas, el buen gobierno corporativo y el desarrollo sostenible.* El Código de Buen Gobierno fue implementado en el año 2002 y se publican informes anuales en dicha materia desde 2005. Nuestro sistema de gobierno corporativo se fundamenta en los principios corporativos de equidad, respeto, responsabilidad y transparencia junto con un firme compromiso con la región y su gente. El Código de Buen Gobierno cumple con altos estándares internacionales, y plasma la filosofía y las normas que rigen el manejo de las relaciones entre la Administración, la Junta Directiva, los accionistas, inversionistas y otros grupos de personas interesadas en el desarrollo de la Compañía. Además, como parte del compromiso con la Sostenibilidad y en desarrollo del modelo de responsabilidad corporativa, Grupo SURA y subsidiarias, participan en proyectos de desarrollo social con aportes institucionales y el voluntariado corporativo, a través de la Fundación Suramericana. Estas iniciativas promueven el desarrollo de las capacidades de las personas y ayudan a mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables.
- 6) *Un buen talento humano.* Grupo SURA cuenta con personas con gran experiencia y conocimiento y un equipo administrativo de amplia trayectoria. En la Compañía, toma gran relevancia el ser y se resalta la integridad y los valores corporativos que hacen parte de la cultura organizacional. En cuanto al equipo directivo la mayoría de sus miembros han desempeñado puestos de alta dirección en varias industrias tanto en Colombia como en el resto de América Latina y al mismo tiempo, han estado vinculados a Grupo SURA o compañías relacionadas durante su vida laboral.

## Estrategia Empresarial

Grupo SURA viene de un periodo de expansión internacional en el que ha alcanzado una positiva solidez de sus flujos de caja, fortaleciendo la situación financiera de las compañías y diversificando al mismo tiempo el origen de los ingresos de la Organización a partir de un flujo que proviene no solo de industrias diferentes, sino también de diversos países. Al mismo tiempo, la compañía ha buscado y, lo seguirá haciendo, garantizar que el crecimiento no afecte la buena posición crediticia continuando con una política conservadora de apalancamiento en el largo plazo.

2017 fue un año de grandes retos, Grupo SURA se dio a la tarea de hacer una revisión profunda del direccionamiento estratégico de la Organización, denominado Evolución 2030, con alcance de Grupo Empresarial. La organización es consciente que el mundo está cambiando a una velocidad exponencial y las inversiones de su portafolio deben responder a ese ritmo para mantenerse vigentes en el futuro.

Actualmente, la Compañía ha entrado en una etapa de consolidación de los negocios adquiridos, en donde el objetivo es lograr una mayor rentabilidad y hacerlos sostenibles en el tiempo, y para esto, es fundamental no solo garantizar el trabajo conjunto como grupo que permita tener una posición sólida frente a los diferentes grupos de interés, sino también apalancar el crecimiento de las inversiones en servicios financieros llegando a nuevos mercados, atendiendo mejor a los diferentes segmentos poblacionales que cuentan con mayor capacidad económica y conociendo más a nuestros clientes tanto actuales como potenciales, usando los datos a través de analítica, inteligencia artificial y nuevas tecnologías para mejorar la propuesta de valor.

Los principales objetivos de este ejercicio eran:

- Alinear y construir propósitos comunes para lograr mejores resultados.
- Reorientar el plan de trabajo para la consolidación, optimización y generación de rentabilidad en los negocios del portafolio.

- Detectar oportunidades y riesgos más allá de los negocios actuales, creando nuevos negocios y,
- Apoyar la transformación de los negocios a futuro.

Entre las nuevas definiciones, hemos construido en conjunto un **propósito** de grupo empresarial: *Crear bienestar y desarrollo sostenible para las personas, las organizaciones y la sociedad*. Un nuevo propósito soportado en seis pilares que definirán la priorización de planes y proyectos futuros.

### Pilares estratégicos:

- *Talento Humano y Cultura*: El talento humano es un elemento diferenciador en el cual se desarrollan las capacidades organizacionales que son el principio y la fuente de la transformación para la competitividad y sostenibilidad de Grupo SURA.

La cultura es un conjunto de características que garantizan la coherencia en la filosofía, los principios y el estilo de gestión y liderazgo de la Organización, es la forma de hacer las cosas en nuestro día a día.

- *Innovación y Emprendimiento*: Innovación es la transformación y creación de los negocios y procesos que generan valor, a partir de una cultura que estimula y habilita el desarrollo permanente de competencias y capacidades, como la creatividad y la experimentación.

Emprendimiento es la creación de compañías e inversión en emprendimientos que contribuyan a la sostenibilidad de nuestro portafolio. Es la aceleración de compañías nuevas del portafolio.

- *Alianzas Internas y Externas*: Alianzas internas y externas, sinergias y articulaciones que nos hacen más competitivos y eficientes en nuestro propósito de crear bienestar y desarrollo sostenible. Deben generar valor para todas las partes involucradas.
- *Conocimiento*: Es la comprensión holística de nuestra industria, por medio del análisis y la visualización sistemática del entorno y las tendencias, así como la articulación de información y aprendizajes de las organizaciones, para generar capacidades que permitan una mejor toma de decisiones, para podernos anticipar y mantenernos vigentes en el tiempo, habilitando el cumplimiento de nuestra visión/aspiración.
- *Reputación y Confianza*: Es el resultado de cumplir la promesa de valor, a partir de las buenas prácticas, con base en principios éticos y desarrollando relaciones de largo plazo con los grupos de interés.
- *Gestión de Recursos Financieros*: Es la coordinación del ciclo de recursos financieros del Grupo:
  - o Consecución de recursos y definición de estructura de capital adecuada.
  - o Asignación de capital a partir de criterios acordados, alineados con la estrategia del Grupo Empresarial.
  - o Gestión activa de inversiones haciendo seguimiento y medición para garantizar la generación de valor.

Lo anterior, obliga a la compañía a trabajar en la identificación de las capacidades que necesita desarrollar o fortalecer en términos de talento humano, recursos financieros, prácticas de sostenibilidad, tecnología, diseño de procesos, gobierno corporativo y construcción y gestión de reputación y marca. Todo esto como parte del proceso de búsqueda continua de generación de valor que tiene ahora un alcance más amplio al pretender *Generar Bienestar y Desarrollo Sostenible*, apuntando a que Grupo SURA sea cada vez más útil para la sociedad.

## Directivos

La Junta Directiva que, está compuesta de acuerdo con los estatutos corporativos, cuenta con siete miembros nombrados en las reuniones anuales de la Asamblea de Accionistas.

Los miembros de la actual Junta Directiva fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en una reunión ordinaria que tuvo lugar el 31 de marzo de 2016 para un periodo de dos años. El mandato de cada uno de los miembros de la junta vence en el mes de marzo de 2018. Los directores podrán ser nombrados para periodos adicionales sin restricciones, hasta cumplir la edad máxima de 72 años.

El siguiente cuadro contiene alguna información acerca de los miembros actuales de la junta directiva:

Nombre	Cargo
Luis Fernando Alarcón Mantilla <sup>(1)</sup>	Presidente
Sergio Michelsen Jaramillo <sup>(1)</sup>	Principal
Alejandro Piedrahita Borrero	Principal
Carlos Ignacio Gallego Palacio	Principal
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Principal
Carlos Antonio Espinosa Soto <sup>(1)</sup>	Principal
Jaime Bermúdez Merizalde <sup>(1)</sup>	Principal

*(1) Miembro independiente, de conformidad con la ley colombiana.*

## Equipo Ejecutivo

Los actuales directivos ejecutivos son:

Nombre	Cargo
David Bojanini García	Presidente (CEO)
Juan Carlos Llanos	Auditor Corporativo
Ricardo Jaramillo Mejía	Vicepresidente de Finanzas Corporativas (CFO)
Tatiana María Orozco de la Cruz	Vicepresidente Asuntos Corporativos (CAO)
Juan Luis Múnica Gómez	Vicepresidente de Asuntos Legales Corporativos (CLO)

## Comités de la Junta Directiva

### Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva; el CEO asiste como invitado. Se reúne por lo menos 2 veces al año y tiene responsabilidades frente a los directores, la Junta Directiva, la Administración, y frente a la sostenibilidad y el buen gobierno de la Sociedad.

### Comité de Nombramientos y Retribuciones

Compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y se reúne al menos dos veces al año. Sus deberes se enmarcan en los siguientes temas: lineamientos en materia de talento humano; estrategias de retención y desarrollo del talento humano; plan de sucesión; evaluación de desempeño de la alta dirección y CEO de la Sociedad; lineamientos para la remuneración de los directores, así como de los administradores de acuerdo con su desempeño individual y frente a la empresa.

### Comité de Riesgos

Compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y se reúne al menos dos veces al año. Se le atribuyen responsabilidades con relación a la gestión de riesgos de la Sociedad, incluyendo: analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la Sociedad, en términos de límites, perfil de riesgo, rentabilidad, y mapa de capitales; proponer a la Junta Directiva la Política de Riesgos de la Sociedad; elevar a la Junta Directiva las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo.

Igualmente, este comité es formalmente responsable por los aspectos que en materia de Sostenibilidad le competen a la Sociedad, tales como: evaluación y monitoreo de aquellas tendencias sociales, ambientales y políticas que pudieran llegar a afectar a la Sociedad y, sus subsidiarias, y a sus resultados; seguimiento al desempeño de la Sociedad y sus subsidiarias en los aspectos ambientales, económicos, sociales y reputacionales; monitoreo a la gestión y mitigación de riesgos de naturaleza no financiera; y revisión de la información de naturaleza no financiera que la Sociedad pone a disposición del mercado.

### Comité de Auditoría y Finanzas

Compuesto por 3 miembros independientes de la Junta Directiva y se reúne al menos 4 veces al año. Tiene la responsabilidad de generar y promover una cultura de supervisión en la Sociedad. Las responsabilidades del Comité se encuentran consagradas en el artículo 37, literal b. de los Estatutos Sociales y en el reglamento del citado Comité, documentos disponibles al público en la página web de la Sociedad ([www.gruposura.com](http://www.gruposura.com)).

### Accionistas Principales

El siguiente cuadro contiene información relacionada con la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el Libro de Registro de Accionistas:

Accionista	Número de acciones	Valor en pesos	% Participación
Grupo Argos S.A.	130,990,706	24,560,757,375	22.51%
Grupo Nutresa S.A.	59,387,803	11,135,213,063	10.20%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	54,569,596	10,231,799,250	9.38%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	50,589,397	9,485,511,938	8.69%
Cementos Argos S.A.	26,751,424	5,015,892,000	4.60%
Harbor International Fund	24,751,142	4,640,839,125	4.25%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	17,419,468	3,266,150,250	2.99%
Oppenheimer Developing Markets Fund	13,206,870	2,476,288,125	2.27%
Fondo Bursátil Ishares Colcap	11,484,837	2,153,406,938	1.97%
Fundación Grupo Argos	10,666,767	2,000,018,813	1.83%
Colombiana de Comercio S.A. Corbeta Y/O Alkosto S.A.	10,000,000	1,875,000,000	1.72%
Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias - Moderado	7,534,891	1,412,792,063	1.29%
Abu Dhabi Investment Authority J.P. Morgan	6,989,392	1,310,511,000	1.20%
Accionistas minoritarios (1)	157,635,255	29,556,610,311	27.09%
<b>Total Acciones</b>	<b>581,977,548</b>	<b>109,120,790,251</b>	<b>100.00%</b>

(1) Incluye accionistas que poseen en forma individual menos del 1,0% de las acciones ordinarias y preferenciales.

Las acciones ordinarias se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo de “GRUPOSURA”, los ADRs nivel I se negocian en el mercado mostrador de los Estados Unidos bajo el símbolo “GIVSY.” En cuanto a las acciones preferenciales, se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo de “PFGRUPSURA” y los ADRs nivel I de esta especie se negocian en Estados Unidos bajo el símbolo de “GIVPY”.

## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas bases corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contenidas en el “Libro Rojo versión 2015” publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por el Decreto 2131 de 2016, establece que la determinación de los beneficios post

empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

## 2.2. Bases de medición

La presentación de estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y los supuestos son revisados constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio, todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

## 2.3. Actualización de política contable

La Junta Directiva de Grupo Sura, previa recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas, aprobó una actualización de las políticas contables sobre Instrumentos Financieros y Activos Intangibles, con el propósito de homologar el alcance en la NIIF 9 y NIC 38 respectivamente.

### Valor Razonable con cambios en otro resultado integral

Frente a la Política de Activos Financieros, esta actualización permitirá llevar al 'Otro Resultado Integral' -ORI- (patrimonio), los instrumentos de deuda, lo cual no tiene impacto en los estados financieros presentados pues la actualización solo aplicará para los nuevos instrumentos que se adquieran.

Dentro de los portafolios de inversiones, consideramos que es importante contar con esta clasificación ya que en nuestra gestión se cuenta con inversiones que en principio buscarán tener duraciones y tasas que se aproximen a los requerimientos que el pasivo presenta para cada uno de los ramos que se administran, pero para los cuales también existe la intención de beneficiarse a partir de los movimientos de las condiciones de mercado con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la cartera y de atender las necesidades de flujos de efectivo del negocio asegurador.

Este modelo le brindará flexibilidad a la Compañía en la gestión de sus inversiones, ya que contará con un objetivo dual de obtener los flujos de efectivo contractuales, pero también de enajenar eventualmente los activos financieros para beneficiarse potencialmente de las variaciones en las condiciones de mercado. El valor y la frecuencia esperada de las ventas de activos financieros de este modelo es mayor a las del modelo a costo amortizado.

### **Activos Intangibles**

Con relación a la Política de Activos Intangibles, esta actualización permitirá capitalizar, activos intangibles de uso administrativos (tecnológicos), lo cual se verá reflejado en un incremento de los activos intangibles de las compañías del Grupo Empresarial SURA que están implementando SAP.

Estas actualizaciones surtirán efecto a partir de 2018.

### **2.4. Presentación de estados financieros**

Grupo SURA presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez.

En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Grupo SURA.

### **2.5. Reclasificaciones**

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al 31 de diciembre de 2016, presentadas en estos estados financieros para propósitos de comparación, pueden presentar variaciones frente a la información publicada a este corte, debido a la creación de nuevos conceptos, reclasificaciones en sus líneas y ajustes, que fueron realizadas como producto de la auditoría y revisión interna por parte de la Administración llevado a cabo para el cierre de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016, presentados y aprobados por la Asamblea de Accionistas el pasado 31 de marzo de 2017. La Administración de Grupo Sura considera que estos ajustes no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

## **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que el Grupo SURA aplica en la preparación de sus estados financieros separados:

### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

### **3.2. Instrumentos financieros**

#### *Activos financieros*

Grupo SURA reconoce en el momento inicial sus activos financieros al valor razonable, para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Sura para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial de una inversión, Grupo SURA medirá un activo financiero a su valor razonable. Para el caso de los activos contabilizados al valor razonable, disminuido en los costos de transacción, ya que los mismos se imputan a una cuenta del gasto. Mientras que para los activos contabilizados al costo amortizado los costos de transacción se suman, ya que los mismos se vuelven parte integral del costo del instrumento financiero y como tal se podrán amortizar durante toda la vida del título a través del método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se reconocen a la fecha de cierre de la operación. Así mismo, los ingresos por intereses se reconocen en el mismo rubro donde se reconoce la valoración.

#### *Cuentas por cobrar*

Grupo SURA definió que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son valorados inicialmente a su valor razonable y son medidos posteriormente a su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

#### *Activos financieros diferentes a los que se miden a costo amortizado*

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden a valor razonable, lo cual incluye las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación.

Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados en la sección resultado del periodo.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

#### *Deterioro de activos financieros al costo amortizado*

Para los activos a costo amortizado, el deterioro es evaluado utilizando el modelo de pérdidas crediticias incurridas. A la fecha del periodo que se informa Grupo Sura reconoce en el resultado el valor de la variación de las pérdidas. El deterioro se mide por un valor igual a las pérdidas crediticias incurridas a los 12 meses siguientes a menos que el riesgo del instrumento financiero se haya incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El deterioro en los activos financieros medidos a costo amortizado se registra en una cuenta separada, y este no es asignado directamente al instrumento.

#### *Pasivos financieros*

Grupo SURA en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o valor razonable dependiendo del pasivo.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva.



Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), deberán reconocerse y contabilizarse por separado. El componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

#### *Baja en cuentas*

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o Grupo SURA pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

#### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### *Instrumentos financieros derivados*

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”, en el Estado de Resultado Integral Consolidado. Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Grupo SURA como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

#### *Instrumentos financieros compuestos*

De acuerdo con la NIC 32, un emisor de un instrumento financiero no derivado deberá evaluar las condiciones para determinar, si este podría ser considerado como instrumento financiero compuestos, es decir, si este contiene un componente de pasivo y de patrimonio, en donde:

- El pasivo financiero: corresponde una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero o de intercambiar instrumentos financieros, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

- Instrumento de patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos (activos netos).

Grupo SURA, presenta acciones preferenciales, las cuales no pueden ser consideradas en su totalidad como un instrumento de patrimonio, ya que las cláusulas contractuales incorporan una obligación de entregar efectivo u otro activo financiero. De igual forma, no puede ser considerado en su totalidad como un instrumento pasivo, porque no tiene la obligación de entregar al tenedor el total del dinero recibido en la emisión de las acciones, por lo cual deberán ser consideradas como un instrumento financiero compuesto.

#### *Medición inicial de un instrumento financiero compuesto*

Los instrumentos financieros compuestos deben ser separados entre el componente de pasivo y patrimonio. Por tanto, para la medición inicial de un instrumento financiero compuesto, el componente de patrimonio se determinará como el importe residual que se obtenga después de deducir, del valor razonable del instrumento en su conjunto y el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. La suma de los importes en libros asignados, en el momento del reconocimiento inicial, a los componentes de pasivo y de patrimonio, será siempre igual al valor razonable que se otorgaría al instrumento en su conjunto. No podrán surgir pérdidas o ganancias derivadas del reconocimiento inicial por separado de los componentes del instrumento.

#### *Costos Incrementales relacionados con la emisión de acciones preferenciales*

Bajo NIC 32, una compañía incurre en diversos tipos de costos cuando emite instrumentos de patrimonio propio, los cuales se contabilizarán como una detracción, es decir un menor valor del mismo (neto de cualquier beneficio fiscal relacionado), en la medida en que sean costos incrementales directamente atribuibles a la transacción de patrimonio, que se habrían evitado si la compañía, no se hubiera llevado a cabo dicha emisión.

Los costos de transacción relativos a la emisión de un instrumento financiero compuesto se distribuirán entre los componentes de patrimonio y pasivo, en este último considerando que la NIIF 9 en el reconocimiento inicial establece que una compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. Estos costos deberán ser incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva calculada para su valoración.

Los costos de transacción se distribuirán entre el componente de pasivo y patrimonio utilizando una base de reparto que sea racional y coherente.

#### *Medición posterior de un pasivo financiero originado por un instrumento financiero compuesto*

Grupo de inversiones Suramericana S.A., deberá medir de manera posterior al reconocimiento inicial el pasivo financiero al costo amortizado.

### **3.3. Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias que rigen en el territorio nacional.

### 3.3.1. Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

### 3.3.2. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la Plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

### 3.4. Propiedad y equipo

Grupo Sura define como propiedad y equipo (P&E) aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

Grupo Sura determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Grupo Sura reconocerá como elemento de propiedad y equipo aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior USD 700. Excepto para los activos clasificados como tecnología, en los cuales deberán tener un costo de adquisición superior a USD400. El costo de adquisición será medido de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Cuando Grupo Sura decida realizar compras masivas de activos homogéneos, es decir adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones se puede realizar la activación de esta compra en masiva siempre y cuando supere el valor de USD\$ 100,000, los cuales serán medidos de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Grupo Sura medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, el cual el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Para las demás clases de propiedad y equipo se utilizará el modelo del costo.

Grupo Sura deberá efectuar máximo cada cuatro años avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado “superávit de revaluación”.

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente a resultados.

#### Depreciación

Grupo Sura depreciará sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

Grupo Sura dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

#### Valor residual

Grupo Sura asignará valores residuales para los vehículos clasificados de uso administrativo el cual equivaldrá al 30% del costo de adquisición del activo. Para las demás clases de activos se asumirá un valor residual cero.

## Vidas útiles

Grupo Sura definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad y equipo:

Edificios	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras en propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

Grupo Sura deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable.

### 3.5. Valor razonable

Para medir el valor razonable, Grupo SURA debe determinar todos los elementos siguientes:

- Activos o pasivo concreto, objeto de la medición (de forma coherente con su unidad de cuenta).
- Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición.
- El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- La(s) técnica(s) de valoración adecuada(s) para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales se pueda desarrollar las variables que representen los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo y pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican las variables.

#### \* Medición del activo o pasivo

Al medir el valor razonable de un activo o pasivo, Grupo SURA debe tener en cuenta lo siguiente:  
Las características del activo o pasivo en la misma forma en que los participantes de mercado las considerarían para fijar el precio de dicho activo o pasivo, por ejemplo, los siguientes:

- La condición y localización del activo.
- Restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo.

La forma en que esas características serían tenidas en cuenta por los participantes de mercado.

#### \* Medición de los pasivos no financieros

Una medición a valor razonable supone que un pasivo no financiero se transfiere a un participante del mercado en la fecha de medición, que este pasivo permanecerá en circulación y que el participante que recibió el pasivo requeriría satisfacer la obligación.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para la fijación del precio, la información podrá ser recibida para estas partidas si están mantenidas por otras partes como activos y el valor razonable del pasivo se medirá desde la perspectiva de un participante de mercado.

#### \* Valor razonable en el reconocimiento inicial

Cuando Grupo SURA adquiere un activo, o asume un pasivo, el precio pagado (o el precio de la transacción) es un precio de entrada. Debido a que las compañías no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos y de forma análoga, las compañías no necesariamente transfieren pasivos a los precios

recibidos por asumirlos, conceptualmente los precios de entrada y salida son diferentes. El objetivo de la medición del valor razonable es estimar el precio de salida.

### \* Técnicas de valoración

Grupo SURA utiliza las siguientes técnicas de valoración:

- *Enfoque de Mercado:* esta técnica se utiliza principalmente en la valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos cuya medición posterior se ha definido por Grupo Sura como modelo reevaluado. También se utiliza en los activos financieros que se han definido de acuerdo al modelo de negocios a valor razonable y que presentan un mercado activo.
- *Enfoque del ingreso:* se utiliza esta técnica de valoración para activos y pasivos financieros determinados a valor razonable y que no presentan un mercado activo.
- *Enfoque del costo:* Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

## 3.6. Inversiones

### 3.6.1. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por alguna de las Compañías que conforman el portafolio de Grupo SURA. El control existe cuando alguna de las Compañías tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

La enmienda de la NIC 27 Método de Participación en los Estados Financieros Separados permite a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente.

### 3.6.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo SURA posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Grupo SURA ejerce influencia significativa cuando tenga el poder de intervenir en las decisiones financieras u operacionales de otra compañía, sin lograr el control o control conjunto. Se debe presumir que Grupo SURA ejerce influencia significativa cuando:

- Posea directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la compañía, salvo que pueda demostrarse que tal influencia no existe a través de los órganos de dirección; o
- Aunque posea directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la compañía, puede demostrar claramente que existe influencia significativa a través de los órganos de dirección.

Grupo SURA evidencia la influencia significativa a través de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Representación en el órgano de dirección de la Compañía o asociada;
- Participación en la determinación de políticas y decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa con la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones se reconocen inicialmente al costo de la transacción y posteriormente son medidas al método de participación.

Grupo SURA debe contabilizar en el momento de la adquisición de la inversión la diferencia entre el costo de la inversión y la porción que corresponda a Grupo SURA en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la asociada, de la siguiente forma:

Si la porción del valor razonable de los activos y pasivos identificados de la asociada es menor que el valor de la adquisición surge un mayor valor que hace parte del costo de la inversión; o

Si la porción del valor razonable de los activos y pasivos identificados de la asociada es mayor que el valor de la adquisición, se considera una compra en condiciones ventajosas, esta diferencia se reconoce como ingreso del periodo.

Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada se reconocen en los resultados del ejercicio.

Grupo SURA analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada, Grupo SURA mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

### **3.7. Deterioro del valor de los activos**

Grupo SURA debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedad y equipo y activos intangibles, e inversiones en estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, Grupo SURA debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Grupo SURA debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro. Si existiera tal indicio, Grupo SURA debe estimar el valor recuperable.

### **3.8. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Grupo Sura proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

### *Beneficio de corto plazo*

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

### *Beneficios a largo plazo*

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, Grupo Sura deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

### *Beneficios post-empleo*

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde Grupo Sura tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que Grupo Sura espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. Grupo Sura debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

### **3.9. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se registran cuando Grupo SURA tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que Grupo SURA tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Grupo SURA reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual Grupo SURA deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Grupo SURA, considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.



Grupo SURA reconoce, mide, y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba cancelarla.

Grupo SURA define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

### **3.10. Moneda**

#### **3.10.1. Funcional y de presentación**

Los estados financieros son presentados en millones de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo SURA S.A.

#### **3.10.2. Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

### **3.11. Ingresos ordinarios**

#### **Ingresos por dividendos**

Grupo SURA reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. No se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

#### **Medición de ingresos**

Grupo SURA deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el comprador o el usuario del activo.

Para la Compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente al efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir.

### 3.12. Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo.

### 3.13. Hechos ocurridos después de la fecha período

Grupo Sura define los siguientes aspectos para los hechos ocurridos después de la fecha del informe:

#### Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajustes

Grupo Sura debe ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

#### Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajustes

Grupo Sura no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, Grupo Sura deberá revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

#### Dividendo o excedentes al propietario

Grupo Sura deberá abstenerse de reconocer como un pasivo en los estados financieros, los dividendos o excedentes acordados después del período sobre el que se informa.

#### Hipótesis de negocio en marcha

Grupo Sura deberá preparar los estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, siempre y cuando, después del período sobre el que se informa, la administración no determine que tiene la intención de liquidar o cesar sus actividades o bien que no tiene otra alternativa que proceder de una de estas formas.

### 3.14. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas las siguientes:

1. Las compañías que integran el **Grupo Empresarial SURA** ("Las Compañías").
2. Las **compañías asociadas**.  
Sólo aplicará para las transacciones que se consideren **inusuales** (por fuera del giro ordinario de los negocios de la compañía) **y materiales**.  
En todo caso deberá garantizarse que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros. Para efectos de este documento, se aplicará la definición de compañías asociadas contenida en la Política contable de Inversiones en asociadas.
3. Los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes).
4. Los Representantes Legales, excluyendo a los Representantes Legales Judiciales y Apoderados.
5. El personal de la Alta Dirección, específicamente, los dos primeros niveles de la organización (incluyendo Directivos ejecutivos de auditoría y secretarios corporativos o generales).

6. Los familiares cercanos de los miembros de las Juntas Directivas, los Representantes Legales y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

La presente política no aplicará para las operaciones que no conlleven la prestación de un servicio o la disposición de bienes entre las partes; es decir, actividades de colaboración, sinergias o desarrollos conjuntos entre Las Compañías, en aras de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial SURA.

Alineados con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y conscientes que cada Compañía del Grupo Empresarial será responsable de identificar las transacciones entre partes relacionadas asociadas a sus negocios, las operaciones que como mínimo se considerarán dentro de la presente política son:

- Compras o ventas de productos.
- Compras o ventas de inmuebles y otros activos.
- Préstamos entre compañías, vigentes al cierre contable.
- Arrendamientos, donde exista una formalización mediante un contrato.
- Prestación o recepción de servicios donde exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias en las que una compañía genere un desarrollo o investigación exclusivamente para otra entidad y exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- Otorgamiento de garantías colaterales y avales.
- Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de esa parte relacionada.
- Otros compromisos y contratos donde exista reciprocidad y remuneración.
- Transacciones (incluyendo remuneración y beneficios) con miembros de las Juntas Directivas, Representantes Legales y personal de la Alta Dirección, que corresponden a los dos primeros niveles de la organización, es decir, a personas del más alto nivel jerárquico de las sociedades, responsables del giro ordinario del negocio y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de las sociedades; se incluyen auditores y secretarios corporativos o generales. (Debe tratarse de transacciones con la compañía en la cual se desempeña el alto directivo).
- Transacciones entre la compañía en la cual se desempeña uno de los altos directivos descritos anteriormente, y su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.
- Dividendos decretados.

### **Materialidad de las transacciones**

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

Para efectos de determinar la materialidad, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento legal, contable y tributario en todas las jurisdicciones.
- Condiciones particulares pactadas con accionistas minoritarios.
- Monto de la operación, el cual se definirá en las políticas específicas o procedimientos de Las Compañías.
- Realización en condiciones distintas a las de mercado, por algún evento particular.
- Revelación a las autoridades reguladoras o de supervisión.

- Requerimiento de reporte a la alta dirección y/o Junta Directiva.

Se considerará material si uno de estos factores aplica por lo menos para una de Las Compañías involucradas en la transacción.

#### **NOTA 4. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

##### *Estimaciones contables y supuestos*

A continuación, se describen los supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y pasivos durante el siguiente estado financiero producto de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

##### a) Revalorización de bienes de uso propio

Grupo SURA registran los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento por revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula cada cuatro años.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos calificados, como internamente.

##### b) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que

incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c) Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

d) La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles

Grupo SURA deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Grupo SURA deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado
- b) Es probable que Grupo SURA deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

f) Beneficio a empleados

La medición de obligaciones por beneficios post empleo y beneficios definidos, incluye la determinación de supuestos actuariales claves que permiten el cálculo del valor del pasivo.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se incluyen en las siguientes notas:

Notas 12.2 y 12.3 Beneficios a largo plazo y beneficios Post empleo: supuestos actuariales claves

Nota 9 Impuestos: reconocimiento de activos por impuesto diferido, disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse en la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores

## NOTA 5. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y DESGLOSES

### Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

El Grupo ha aplicado por vez primera algunas normas y modificaciones, las cuales son efectivas para los ejercicios anuales que han empezado el 1 de enero del 2016 o posteriormente.

La naturaleza y el impacto de cada nueva norma y modificación se describen a continuación:

### Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: Entidades de inversión

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente (con ciertas excepciones en la transición), establecen una excepción al requerimiento de consolidar las entidades que cumplen la definición de entidades de inversión de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. La excepción de consolidar requiere que las entidades de inversión registren sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no han tenido impacto para el Grupo, ya que ninguna de las entidades del Grupo está clasificada como entidad de inversión de acuerdo con la NIIF 10.

### Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar” y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación. Estas modificaciones no han tenido impacto para el Grupo, ya que ninguna de las entidades del Grupo tiene acuerdos de compensación.

### Modificaciones a la NIC 39: Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, proporcionan exenciones que permiten continuar con la contabilidad de coberturas cuándo la novación de un derivado, designado como instrumento de cobertura, cumple con determinados criterios. Estas modificaciones no tienen impacto en el Grupo, ya que no se han realizado novaciones de sus derivados durante el ejercicio actual o los ejercicios anteriores.

### CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando se lleva a cabo la actividad, definida en la legislación correspondiente, que conlleva el pago del mismo. Para los gravámenes que son exigibles cuando se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 se aplica retroactivamente. Esta interpretación no tiene impacto en el Grupo, ya que en ejercicios anteriores se han aplicado los principios de reconocimiento de la NIIF 9 Instrumentos financieros los cuáles son consistentes con los requerimientos de la CINIIF 21; el pasivo se reconoce cuando se cumplen todos los presupuestos establecidos por la ley para el nacimiento del gravamen.

### Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012

En el ciclo anual de mejoras 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 13 Valoración del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo que no tengan tipo de interés pueden ser valoradas por los importes de las facturas cuando el efecto del descuento sea inmaterial. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene impacto en el Grupo.

### **Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013**

En el ciclo anual de mejoras 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta modificación a la NIIF 1 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que una entidad puede elegir entre aplicar una norma en vigor o una nueva norma que todavía no es obligatoria, pero que se puede aplicar anticipadamente, siempre que cada norma se aplique consistentemente en los ejercicios que se presentan en los primeros estados financieros de la sociedad. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene impacto en el Grupo, ya que el Grupo no adopta las NIIF por primera vez en este ejercicio.

### **NOTA 6. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA**

#### **Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### **NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración**

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

El Grupo planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida. Durante 2017, se ha ejecutado una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación está basada en la información disponible actualmente y puede estar sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9.

Grupo Sura en sus estados financieros separados no presenta impacto en la aplicación de esta norma, sin embargo, en la aplicación del método de participación de sus subsidiarias no espera impactos significativos en su estado de situación financiera excepto por el efecto de la aplicación de los requerimientos de deterioro bajo NIIF 9. El Grupo espera un aumento en la corrección de valor por pérdidas, resultante del impacto negativo en el patrimonio que se detallará más adelante.

#### **a. Clasificación y Medición**

El Grupo no prevé un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Las acciones de compañías no listadas serán mantenidas en el mediano plazo. No se han reconocido pérdidas por deterioro en los resultados de los períodos anteriores, por cuenta de estas inversiones. El Grupo aplicará

la opción de presentar los cambios del valor razonable en el ORI y, por tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. El Grupo analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

#### **b. Deterioro**

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 Grupo Sura y sus filiales deben adoptar una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC 39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Grupo Sura define lineamientos y metodologías para el cálculo de los deterioros de cada uno de los instrumentos financieros, y consolida los resultados de la aplicación en sus filiales. Según lo definido en NIIF 9, estas metodologías reconocen el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. Se aplicarán ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

Específicamente para las cuentas por cobrar asociadas a la cartera de clientes, las filiales utilizan el enfoque general o de 12 meses considerando la naturaleza de las pólizas y las cancelaciones asociadas a estas. Se calcula a partir de información histórica disponible un porcentaje de deterioro para cada altura de mora, porcentaje que es aplicado de manera prospectiva desde el momento inicial de la cartera, y se actualiza a través del tiempo.

Para las cuentas por cobrar derivadas de contratos de reaseguro, Suramericana de manera general para toda la región, revisa la fortaleza financiera individual de cada reasegurador y estima el porcentaje de deterioro asociado a cada uno. Cada filial de acuerdo con sus características de mercado puede considerar los acuerdos de pago ya establecidos. Los porcentajes se actualizan de manera general para todas las filiales anualmente.

Por otro lado, dado que el volumen de negociación de la compañía a través de contratos de coaseguro no es un rubro relevante, y que adicionalmente las cuentas por cobrar asociadas a esta no son representativas sobre el total de cuentas por cobrar; cada filial utiliza los criterios obtenidos en el modelo de cuentas por cobrar de cartera de clientes.

Por último, para las inversiones del portafolio se analiza la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del Proceso de Riesgo de Crédito de cada filial y se utilizan probabilidades de “default” publicadas por calificadoras de riesgo internacionales con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

Finalmente, la compañía ha estimado que, dada la naturaleza de sus inversiones y cuentas por cobrar, el ajuste sobre la provisión o pérdida por la aplicación de la metodología esperada se vería reflejado de la siguiente forma, considerando, los impactos asociados en el impuesto diferido.



### Impacto al patrimonio por deterioro de cartera

País	Cartera de Clientes	Deterioro		Portafolio de inversiones
		Cuenta por Cobrar Reaseguro	Cuenta por Cobrar Coaseguro	
Argentina	2,213	(551)	-	-
Brasil	-	(115)	(315)	-
Chile	(550)	67	383	-
Colombia	(4,095)	(910)	(1,536)	390
El Salvador	436	(1,574)	5	127
México	937	(21)	-	-
Panamá	4,130	(595)	(68)	-
República Dominicana	(1,332)	(612)	(76)	(162)
Uruguay	581	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,321</b>	<b>(4,311)</b>	<b>(1,607)</b>	<b>355</b>
<b>Liberación de provisión, neto</b>	<b>(3,243)</b>			

#### c. Contabilidad de Coberturas

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo la una entidad contabiliza sus coberturas efectivas, aplicar los requerimientos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

#### d. Otros Ajustes

Además de los ajustes descritos arriba, con la adopción de la NIIF 9, otras partidas de los estados financieros como los impuestos diferidos, activos mantenidos para la venta y pasivos relacionados con ellas, inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, serán ajustados según sea necesario. Las diferencias en cambio en la conversión de operaciones del extranjero serán también ajustadas.

#### NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte de la IASB. Esta norma fue incluida en el Decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplaza todos los requerimientos establecidos actualmente para el reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo planea adoptar el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva modificada. Durante 2017, la Compañía realizó un diagnóstico de los impactos que conllevaría la aplicación de esta nueva norma.

Los ingresos de Grupo Sura separado provienen principalmente de los dividendos de sus inversiones en asociadas, la NIIF 15 elimina de su alcance este tipo de ingresos. Por lo anterior, se considera que Grupo Sura no presenta impactos en la aplicación de esta norma.

Los ingresos de las subsidiarias de Grupo Sura provienen principalmente de los segmentos de Seguros, (los cuales son excluidos del alcance de la NIIF 15), y de Administración de Fondos. De acuerdo con el análisis realizado el impacto en las compañías de seguros se da a nivel de presentación.

Alrededor del 1% de los ingresos consolidados corresponden al segmento de servicios, entre los cuales se presenta el de outsourcing, donde se prevé existan impactos en la aplicación de NIIF 15, toda vez que se prestan servicios en paquetes que incluyen equipos y servicios.

#### **a. Venta de Bienes**

Para los contratos con clientes en donde la venta del equipo sea la única obligación de desempeño, no se presentarían impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15. El reconocimiento del ingreso ocurre cuando el control del activo es transferido al cliente.

##### **i. Consideración Variable**

Actualmente, el Grupo reconoce el ingreso de la venta de los bienes medidos al valor razonable por la contraprestación recibida o por la cuenta por cobrar, incluyendo sus devoluciones y descuentos. Si el ingreso no puede ser medido de manera fiable, el Grupo difiere el reconocimiento de este ingreso hasta que la incertidumbre se resuelve. Tales disposiciones dan lugar a la contraprestación variable bajo NIIF 15, que será necesario estimar al inicio del contrato y actualizar posteriormente.

NIIF 15 requiere que el estimado de la contraprestación variable esté limitado con el fin de prevenir un sobre reconocimiento de ingresos.

- *Derechos a Devolución*

Bajo NIIF 15, debido a que los contratos permiten al cliente la devolución de los productos, la contraprestación recibida por parte del cliente es variable. El Grupo ha decidido usar el método del valor esperado para estimar los bienes que serán devueltos teniendo en cuenta que este método predice de mejor manera el importe de la contraprestación variable a la que el Grupo tendrá derecho. El Grupo aplica los requerimientos de la NIIF 15 en la limitación de las estimaciones de la contraprestación variable para determinar el monto de dicha contraprestación que puede incluirse en el precio de la transacción. Bajo NIIF 15, el Grupo presenta un pasivo por reembolsos y un activo por el derecho de recuperar los productos vendidos a un cliente de manera separada en el estado de situación financiera.

##### *Devoluciones por Volumen*

Grupo Sura no presenta este tipo de transacciones en sus ingresos.

- *Obligaciones por Garantías*

El Grupo generalmente otorga garantías por reparaciones generales, pero no ofrece garantías extendidas en los contratos con sus clientes. Por esto, la mayoría de las garantías existentes son garantías de tipo seguro bajo NIIF 15, las que continuarán siendo registradas con base en la NIC 37, de acuerdo con la práctica actual.

- *Programas de Lealtad*

Grupo Sura no presenta este tipo de transacciones en el reconocimiento de sus ingresos.

## **b. Prestación de Servicios**

### *Compañías de seguros*

#### **Generales**

La solución de automóviles, hogar, incendio incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: Transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar, transporte en caso de muerte, conductor profesional, transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller móvil y cerrajería, localización y envío de repuestos, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, orientación telefónica para tramites de tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, estos componentes constituyen obligaciones de desempeños adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía deberá asignar al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

De acuerdo a los análisis realizados, Grupo Sura concluye lo siguiente:

- El período de reporte sería ajustado de manera que el ingreso por primas se disminuiría en el mismo valor que se asignaría a los servicios complementarios a la actividad de seguro. Se ha cuantificado que los servicios complementarios no representarán más 5% del total de las primas recibidas. La Compañía considera que la aplicación de NIIF 15, sólo generará un efecto en presentación y revelación de los estados financieros en los estados financieros, ya que los ingresos generado por los servicios complementarios serán reconocidos durante el periodo de cobertura de la póliza.
- Los ingresos generados y asignados a la actividad de seguros no tendrán impactos por adopción de la NIIF 15.

Grupo Sura decidió usar la solución práctica de la NIIF 15, y no ajustará el valor que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo, cuando se espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que la Compañía transfiere servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por tanto, para anticipos de corto plazo, no se ajustará el monto de dichos anticipos aun cuando el efecto del componente de financiación sea significativo.

- Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha concluido que los impactos de algunas notas de revelación generan un esfuerzo adicional a nivel de procesos.
- La Compañía concluyó que la aplicación de NIIF 15 no tendrá efectos significativos en los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos. En 2018, la Compañía seguirá con la evaluación de los controles internos, cambios de los sistemas y actualización de políticas y procedimientos necesarios para efectuar la desagregación de los servicios complementarios a las actividades de seguro y efectuar la revelación requerida.
- La Compañía no espera que como resultado de adopción de esta norma se presenten cambios en otras partidas de los estados financieros como los impuestos corrientes, diferidos, activos mantenidos para la

venta y pasivos asociados con ellos, utilidades o pérdidas después de impuestos del año por operaciones discontinuadas, inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, así como la participación en las utilidades o pérdidas de dichas inversiones, se verán afectadas y se ajustarán según sea necesario

### **Vida**

La Compañía tiene como objeto social principal la realización de operaciones de seguro individual y de reaseguro sobre pólizas de vida, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley.

A continuación, se describen los aspectos y los impactos obtenidos como resultado de la evaluación realizada por la Compañía:

- La solución de salud vida grupo, salud colectivo clásico, salud colectivo global y salud grupo Individual, incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: EMI, Asistcard y odontológicos estos componentes constituyen obligaciones de desempeños adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía deberá asignar al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

### *Compañías de outsourcing*

Los servicios prestados por las compañías de outsourcing son vendidos por medio de contratos separados con los clientes o incluidos en paquetes con la venta de equipos. Actualmente el Grupo registra los equipos y los servicios como entregables separados y asigna un monto para cada entregable usando el enfoque de valor razonable relativo.

El Grupo evaluó que una vez la NIIF 15 se adopte, el período de reporte actual sería ajustado de manera que el ingreso por venta de bienes aumentaría en \$586 debido a la reasignación de la porción de la contraprestación del contrato que bajo NIC 18 y NIC 11 se asignaba a los servicios de instalación. El efecto en períodos anteriores sería un aumento en las utilidades retenidas de apertura por \$639.

El Grupo concluyó que los servicios son entregados a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Actualmente se reconocen ingresos y cuentas por cobrar, aun cuando el recaudo de la contraprestación total depende de la culminación exitosa de los servicios.

### **c. Equipo Recibido de los Clientes**

En ocasiones el Grupo recibe activos para su proceso de prestación de servicios, por parte de clientes. Estos equipos son reconocidos al valor razonable como propiedad, planta y equipo bajo CINIIF 18 “Transferencia de activos por parte de clientes”, con el correspondiente incremento en los ingresos diferidos.

NIIF 15 requiere que el valor razonable de estos pagos en especie, recibidos o que se esperan recibir del cliente, se incluya dentro del precio de transacción. El Grupo ha concluido que la adopción de la NIIF 15 no tendría efecto en el registro de los equipos recibidos por parte de los clientes.

### **d. Anticipos Recibidos de Clientes**

En general, el Grupo recibe sólo anticipos de corto plazo por parte de sus clientes. Estos anticipos son presentados como parte de las cuentas por pagar, sin embargo, algunas veces, el Grupo puede recibir anticipos de largo plazo. Bajo la política contable actual, el Grupo presenta esos anticipos como ingresos diferidos que hacen parte de los pasivos no corrientes del estado de situación financiera. No se calculan intereses sobre los anticipos de largo plazo bajo la política actual.

Bajo NIIF 15, el Grupo debe determinar si existe un componente financiero significativo en sus contratos, sin embargo, el Grupo decidió usar la solución práctica mencionada en la NIIF 15, y no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo de sus contratos, cuando espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que el Grupo transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por tanto, para anticipos de corto plazo, no se ajustará el monto de dichos anticipos aun cuando el efecto del componente de financiación sea significativo.

#### **e. Consideraciones Agente/Principal**

En las compañías Administradoras de Fondos se analizó si el grupo oficiaba como principal o agente. En estos contratos, el Grupo no se considera el responsable principal de la satisfacción de las expectativas de dicho equipo. El Grupo no asume un riesgo antes o después de que el servicio sea transferido al cliente teniendo en cuenta que únicamente procede a prestar el servicio de administración, una vez el cliente ha aprobado dicha compra y el fondo opera directamente al cliente.

La NIIF 15 requiere que el Grupo evalúe si controla los bienes o servicios específicos antes de que sean transferidos al cliente. El Grupo ha determinado que no controla los bienes antes de dicha transferencia y, por tanto, actúa como agente en estos contratos.

#### **f. Requerimientos de Presentación y Revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y el Grupo ha concluido que el impacto de algunas de estos requerimientos será significativo. Específicamente, el Grupo espera que las notas a los estados financieros se amplíen debido a la revelación de los juicios significativos aplicados en la determinación del precio de la transacción para aquellos contratos que incluyen contraprestaciones variables, la manera en que ese precio de la transacción se distribuye entre las obligaciones de desempeño y los supuestos utilizados para estimar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño. Además, se esperan revelaciones detalladas como resultado de los juicios significativos utilizados en la evaluación de contratos en los que el Grupo ha concluido que actúa como agente en vez de principal, existe un componente de financiación significativo y en los que otorga garantías de tipo servicio. Además, como requiere la NIIF 15, el Grupo desagregará el ingreso reconocido por contratos con clientes entre las categorías que representan cómo la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos. También se revelará información acerca de la relación entre la revelación del ingreso desagregado y la información de los ingresos por cada uno de los segmentos de reporte. En 2017 el Grupo continúa probando los sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para reunir y revelar la información requerida.

#### **Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones**

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que el Grupo revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información

comparativa de períodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros del Grupo.

### **Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12**

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si el Grupo aplicara esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para el Grupo.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **NIIF 17: Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

## **Transferencia de Propiedades de Inversión – Enmiendas a la NIC 40**

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Estas enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en cuenta que el Grupo actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

## **Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones – Enmiendas a la NIIF 2**

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basadas en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio.

En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin re expresar períodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios.

Grupo Sura no presenta este tipo de transacciones por lo tanto esta enmienda no aplica.

#### **Mejoras anuales 2014 – 2016 (emitidas en diciembre de 2016)**

Estas mejoras incluyen:

##### ***NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Eliminación de las Exenciones de corto plazo para Adoptantes por primera vez***

Las exenciones de corto plazo incluidas en los párrafos E3 – E7 de la NIIF 1 fueron eliminadas debido a que ya cumplieron su propósito. Esta enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha y no es aplicable al Grupo.

##### ***NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos” – Aclaraciones acerca de que la medición de las Participadas al valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por cada una de las Inversiones***

Estas enmiendas aclaran lo siguiente:

- Una compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegir acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz.

Estas enmiendas deben ser aplicadas de manera retrospectiva y no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Estas enmiendas no son aplicables a la compañía.

#### **Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”– Enmiendas a la NIIF 4**

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición. Una compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque de retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. El Grupo re expresa información comparativa reflejando el enfoque de superposición, y se optó por re expresar la información comparativa en la aplicación de la NIIF 9.

#### **CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados



con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar estas enmiendas retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Teniendo en cuenta que la práctica actual del Grupo se encuentra en línea con esta interpretación, el Grupo no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

### **CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

Una compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Teniendo en cuenta que el Grupo opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros y revelaciones. Adicionalmente, el Grupo deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

## NOTA 7. EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a:

	2017	2016
<b>Moneda nacional</b>	<b>69,099</b>	<b>269,900</b>
Caja	1	1
Cuentas corrientes bancarias	297	335
Cuentas de ahorro bancarias	57,931	241,452
Efectivo restringido (Ver nota 12.3.1)	1,502	-
Derechos fiduciarios	9,368	28,112
<b>Moneda extranjera</b>	<b>199</b>	<b>45,355</b>
Caja	16	6
Cuentas corrientes bancarias	183	45,349
<b>Inversiones corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>136,188</b>
CDT	-	96,047
Derechos recompra inversiones	-	40,141
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>69,298</b>	<b>451,443</b>

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de Grupo SURA y devengan intereses a las tasas de colocaciones a corto plazo aplicables.

El efectivo restringido corresponde a un plan complementario pensional administrado por Protección S.A, creado con el fin de compensar el pasivo que se tiene por concepto de bono de retiro de directivos.

## NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor de los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en los estados financieros (es decir, a costo amortizado) y los préstamos y cuentas por cobrar.

### ACTIVOS CUYO VALOR RAZONABLE SE APROXIMA AL VALOR EN LIBROS

Para los activos financieros que su vencimiento es menor a tres meses, (ejemplo: depósitos a la vista y cuentas de ahorro sin vencimiento), el valor en libros se aproxima a su valor razonable. En el caso de los instrumentos de renta fija mayores a tres meses, se realiza valoración y se ajusta el saldo para reflejar el cambio en la valoración inicial.

En cuanto a los instrumentos por cobrar a corto plazo, que se miden al costo amortizado, su valor en libros equivale a una aproximación razonable a su valor razonable.

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A TASA PACTADA

El valor razonable de los activos de renta fija valorados a costo amortizado se calcula mediante la comparación de las tasas de interés de mercado, cuando fueron reconocidos inicialmente con las tasas actuales de mercado para instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos a plazo se basa en flujos de efectivo descontados utilizando tasas de interés actuales en el mercado de dinero, de deudas con un riesgo de crédito y madurez similar.

## JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Grupo SURA S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Grupo SURA S.A.:

### NIVEL 1 - PRECIOS COTIZADOS EN MERCADOS ACTIVOS

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o de fuentes oficiales como Bancos Centrales, Bolsas de Valores y Comités de Valoración. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran títulos del portafolio renta fija local que reportan un precio.

### NIVEL 2 – MODELADO CON LOS DATOS DE ENTRADA OBSERVABLES DEL MERCADO

Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

### NIVEL 3 – MODELADO CON LOS DATOS DE ENTRADA NO OBSERVABLES

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Gruposura S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- **Costo Atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones de baja bursatilidad que se tienen en las filiales. Se usa debido a que, para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

### PASIVOS FINANCIEROS CUYO VALOR RAZONABLE SE APROXIMA AL VALOR EN LIBROS

En el caso de aquellas obligaciones que tengan un vencimiento a corto plazo, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Las cuentas por pagar a largo plazo normalmente tienen vencimientos de entre uno y dos años. Esto hace que los respectivos valores en libros sean aproximaciones razonables de sus valores razonables.

Para los préstamos con tasas de interés variable, el valor en libros corresponde a una aproximación de su valor razonable. En cuanto a los préstamos con tasas de interés fijo, la tasa de interés de mercado para préstamos similares no difiere de manera significativa, por lo tanto, el valor en libros corresponde a una aproximación razonable de su valor razonable.

A continuación se detallan los saldos de los activos y pasivos financieros que Grupo SURA posee al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016.

## 8.1. Activos financieros

El saldo de los activos financieros de Grupo SURA es el siguiente:

Diciembre 2017

Corriente	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros al valor razonable		Efectivo y equivalentes de efectivo	Total
			Resultado	Patrimonio		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	-	-	-	69,298	69,298
Cuentas por cobrar		19,824	-	-	-	19,824
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8.1.1	39,450	-	-	-	39,450
Otros activos financieros	8.1.2	-	16,409	-	-	16,409
<b>Total activos financieros corrientes</b>		<b>59,274</b>	<b>16,409</b>	<b>-</b>	<b>69,298</b>	<b>144,981</b>

No corriente	Nota	Activos financieros al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable		Efectivo y equivalentes de efectivo	Total
			Resultado	Patrimonio		
Inversiones	8.1.3	-	-	17,664	-	17,664
Otros activos financieros	8.1.2	-	60,265	-	-	60,265
<b>Total activos financieros no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>60,265</b>	<b>17,664</b>	<b>-</b>	<b>77,929</b>

<b>Total activos financieros</b>		<b>59,274</b>	<b>76,674</b>	<b>17,664</b>	<b>69,298</b>	<b>222,910</b>
----------------------------------	--	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

Diciembre 2016

Corriente	Nota	Activos financieros al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable		Efectivo y equivalentes de efectivo	Total
			Resultado	Patrimonio		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	-	-	-	451,443	451,443
Cuentas por cobrar		767	-	-	-	767
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8.1.1	99,899	-	-	-	99,899
Otros activos financieros	8.1.2	-	38,363	-	-	38,363
<b>Total activos financieros corrientes</b>		<b>100,666</b>	<b>38,363</b>	<b>-</b>	<b>451,443</b>	<b>590,472</b>

No corriente	Nota	Activos financieros al costo amortizado	Activos financieros al valor razonable		Efectivo y equivalentes de efectivo	Total
			Resultado	Patrimonio		
Inversiones	8.1.3	-	-	23,091	-	23,091
Otros activos financieros	8.1.2	-	85,163	-	-	85,163
<b>Total activos financieros no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>85,163</b>	<b>23,091</b>	<b>-</b>	<b>108,254</b>

<b>Total activos financieros</b>		<b>100,666</b>	<b>123,526</b>	<b>23,091</b>	<b>451,443</b>	<b>698,726</b>
----------------------------------	--	----------------	----------------	---------------	----------------	----------------

### Vencimientos de los activos financieros

Los vencimientos de los activos financieros se detallan a continuación:

Diciembre 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Efectivo	69,298	-	-	-	69,298
Cuentas por cobrar	19,824	-	-	-	19,824
Cuentas por cobrar partes relacionadas	39,450	-	-	-	39,450
Inversiones	-	-	-	17,664	17,664
Otros activos financieros	16,409	60,265	-	-	76,674
<b>Total</b>	<b>144,981</b>	<b>60,265</b>	<b>-</b>	<b>17,664</b>	<b>222,910</b>

Diciembre 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Efectivo	451,443	-	-	-	451,443
Cuentas por cobrar	767	-	-	-	767
Cuentas por cobrar partes relacionadas	99,899	-	-	-	99,899
Inversiones	-	-	-	23,091	23,091
Otros activos financieros	38,363	37,956	46,726	481	123,526
<b>Total</b>	<b>590,472</b>	<b>37,956</b>	<b>46,726</b>	<b>23,572</b>	<b>698,726</b>

### Jerarquía del Valor razonable

La clasificación de los activos financieros, de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, es la siguiente:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	17,664	-	17,664
Otros activos financieros	-	76,674	76,674
<b>Total activo financiero diciembre 2017</b>	<b>17,664</b>	<b>76,674</b>	<b>94,338</b>

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	23,091	-	23,091
Otros activos financieros	-	123,526	123,526
<b>Total activo financiero diciembre 2016</b>	<b>23,091</b>	<b>123,526</b>	<b>146,617</b>

### Movimiento de los activos financieros

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio	Efectivo y equivalentes de efectivo	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>87,117</b>	<b>185,302</b>	<b>21,512</b>	<b>221,228</b>	<b>515,159</b>
Adiciones	1,567,085	-	-	964,399	2,531,484
Valoración de activos financieros	-	(3,466)	1,579	-	(1,887)
Vencimientos de activos financieros	-	(58,310)	-	-	(58,310)
Bajas	(1,553,536)	-	-	(734,184)	(2,287,720)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>100,666</b>	<b>123,526</b>	<b>23,091</b>	<b>451,443</b>	<b>698,726</b>
Adiciones	886,908	-	-	1,176,784	2,063,692
Valoración de activos financieros	(49)	1,731	(5,427)	-	(3,745)
Vencimientos de activos financieros	-	(48,583)	-	-	(48,583)
Bajas	(928,251)	-	-	(1,558,929)	(2,487,180)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>59,274</b>	<b>76,674</b>	<b>17,664</b>	<b>69,298</b>	<b>222,910</b>

### 8.1.1. Cuentas por cobrar partes relacionadas

Corresponden a dividendos pendientes por cobrar a las compañías asociadas y cuentas corrientes entre compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bancolombia S.A.	-	52,063
Inversiones Argos S.A.	17,789	16,469
Grupo Nutresa S.A.	21,601	20,145
<b>Total dividendos por cobrar asociadas</b>	<b>39,390</b>	<b>88,677</b>
Suramericana S.A.	-	90
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá <sup>1</sup>	-	11,073
Grupo Sura Finance <sup>1</sup>	60	59
<b>Total dividendos por cobrar subsidiarias</b>	<b>60</b>	<b>11,222</b>
<b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes</b>	<b>39,450</b>	<b>99,899</b>

<sup>1</sup> Estos valores corresponden a una cuenta por cobrar a Grupo Sura Finance y Grupo de Inversiones Suramericana Panamá para adquisición de acciones.

### 8.1.2. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros se relaciona a continuación:

Otros activos financieros	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Swaps	29,071	13,512
Swaps de tasa de interés	5,458	-
Opciones de tasa de cambio	42,145	99,850
Forwards de tasa de cambio	-	10,164
<b>Total activos por operaciones derivados</b>	<b>76,674</b>	<b>123,526</b>

### 8.1.3. Inversiones

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio se incluye a continuación:

	Diciembre 2017			Diciembre 2016		
	# Acciones	% Part.	Valor razonable	# Acciones	% Part.	Valor razonable
Fogansa S.A.	176,000	0.29%	-	176,000	0.29%	-
Enka S.A.	1,973,612,701	16.76%	17,664	1,973,612,701	16.76%	23,091
<b>Totales</b>			<b>17,664</b>			<b>23,091</b>

## 8.2. Pasivos financieros

A continuación, se relacionan los pasivos financieros, incluidas las cuentas por pagar de Grupo SURA:

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.2.2	1,664,427	1,727,010
Otros pasivos financieros	8.2.1	1,098,149	1,262,999
Derivados	8.2.1	118,830	48,690
Títulos emitidos	14	1,779,793	986,781
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.2.3	14,687	36,642
		<b>4,675,886</b>	<b>4,062,122</b>

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente y por tipo de pasivo financiero se presenta a continuación:

#### Diciembre de 2017

Corriente	Pasivo financieros al costo amortizado	Pasivo financieros al valor razonable	Arrendamientos	Total
Arrendamientos (*)	-	-	3,990	3,990
Derivados (*)	-	687	-	687
Cuentas por pagar	14,687	-	-	14,687
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,664,427	-	-	1,664,427
Otros pasivos financieros (*)	298,974	-	-	298,974
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,978,088</b>	<b>687</b>	<b>3,990</b>	<b>1,982,765</b>

No Corriente	Pasivo financieros al costo amortizado	Pasivo financieros al valor razonable	Arrendamientos	Total
Arrendamientos (*)	-	-	10,780	10,780
Derivados (*)	-	118,143	-	118,143
Títulos emitidos	1,779,793	-	-	1,779,793
Otros pasivos financieros (*)	715,444	68,961	-	784,405
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2,495,237</b>	<b>187,104</b>	<b>10,780</b>	<b>2,693,121</b>

<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4,473,325</b>	<b>187,791</b>	<b>14,770</b>	<b>4,675,886</b>
----------------------------------	------------------	----------------	---------------	------------------

#### Diciembre de 2016

Corriente	Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Arrendamientos	Total
Arrendamientos (*)	-	-	3,990	3,990
Derivados (*)	-	21,163	-	21,163
Cuentas por pagar	36,644	-	-	36,644
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,727,010	-	-	1,727,010
Otros pasivos financieros (*)	1,247,713	-	-	1,247,713
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>3,011,367</b>	<b>21,163</b>	<b>3,990</b>	<b>3,036,520</b>

No corriente	Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Arrendamientos	Total
Arrendamientos (*)	-	-	11,295	11,295
Derivados (*)	-	27,527	-	27,527
Títulos emitidos	986,781	-	-	986,781
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>986,781</b>	<b>27,527</b>	<b>11,295</b>	<b>1,025,603</b>

<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3,998,148</b>	<b>48,690</b>	<b>15,285</b>	<b>4,062,123</b>
----------------------------------	------------------	---------------	---------------	------------------

### Vencimiento de pasivos financieros

Los vencimientos de los pasivos financieros se detallan a continuación:

2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Arrendamientos (*)	3,990	-	10,780	14,770
Derivados (*)	687	21,298	96,845	118,830
Otras cuentas por pagar	1,679,114	-	-	1,679,114
Obligaciones financieras (*)	367,934	715,444	-	1,083,378
Bonos y títulos	-	399,512	1,380,281	1,779,793
<b>Total</b>	<b>2,051,725</b>	<b>1,136,254</b>	<b>1,487,906</b>	<b>4,675,886</b>

2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Arrendamientos (*)	3,990	-	11,296	15,286
Derivados (*)	21,163	9,681	17,846	48,690
Otras cuentas por pagar	1,763,652	-	-	1,763,652
Obligaciones financieras (*)	1,247,713	-	-	1,247,713
Bonos y títulos	-	101,003	885,778	986,781
<b>Total</b>	<b>3,036,518</b>	<b>110,684</b>	<b>914,920</b>	<b>4,062,122</b>

(\*) Hace parte del agrupador de otros pasivos financieros: arrendamientos, derivados y obligaciones financieras

### Jerarquía del Valor razonable

A continuación se indica la jerarquía para los pasivos medidos a valor razonable:

Nivel 2	
Derivados financieros	118,830
<b>Total pasivo financiero Diciembre 2017</b>	<b>118,830</b>

Nivel 2	
Derivados financieros	48,690
<b>Total pasivo financiero Diciembre 2016</b>	<b>48,690</b>

### Movimiento de pasivos financieros

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Arrendamientos	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4,103,354</b>	<b>11,345</b>	-	<b>4,114,699</b>
Adiciones	3,336,512	-	15,314	3,351,826
Valoración de pasivos financieros	(121,804)	37,345	376	(84,083)
Pagos	(3,319,916)	-	(404)	(3,320,320)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3,998,146</b>	<b>48,690</b>	<b>15,286</b>	<b>4,062,122</b>
Adiciones	2,638,351	11,892	-	2,436,129
Valoración de pasivos financieros	239,867	50,347	946	517,267
Pagos	(2,334,079)	7,901	(1,461)	(2,339,632)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4,542,285</b>	<b>118,830</b>	<b>14,771</b>	<b>4,675,886</b>



### 8.2.1. Otros pasivos financieros

Corresponde a obligaciones financieras de corto y largo plazo, opciones y swaps, los cuales se detallan a continuación para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Moneda	Tasa	Plazo (días)	2017	2016
BBVA España	USD	Libor + 1.25% /1.5%	1,006	298,974	300,280
Bancolombia Panamá	USD	Libor + 1.47%	641	-	246,433
Citigroup Global Market	USD	Libor + 0.45%	386	-	220,977
Banco Davivienda S.A.	USD	Libor + 1.50%	641	-	136,237
Banco de Bogotá	COP	IBR+2.40%	730	287,705	289,664
Citigroup Global Market	USD	Libor + 0.45%	385	-	54,122
Bancolombia S.A.	COP	IBR + 2.18%	1,080	200,343	-
Bancolombia S.A.	COP	IBR + 2.24%	1,080	227,396	-
<b>Subtotal obligaciones financieras</b>				<b>1,014,418</b>	<b>1,247,713</b>
Operaciones repo				68,960	-
Leasing financiero (Arrendamiento)	COP	7.89%	5,478	14,770	15,286
<b>Subtotal otros pasivos financieros</b>				<b>1,098,149</b>	<b>1,262,999</b>
Derivados (1)				118,830	48,690
<b>Total otros pasivos financieros</b>				<b>1,216,979</b>	<b>1,311,689</b>

(1) A continuación el detalle de los derivados:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Swaps de tasa de cambio	105,002	27,562
Swaps de tasa de interés	-	2,388
Opciones de tasa de cambio	13,828	18,740
<b>Total activos por operaciones derivadas</b>	<b>118,830</b>	<b>48,690</b>

### 8.2.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Corresponde al pago de dividendos por acciones de corto plazo decretado en la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 2017 y a cuentas por pagar a subsidiarias:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Acciones ordinarias	1,343	54,773
Acciones preferenciales	6	12,122
<b>Sub- total</b>	<b>1,349</b>	<b>66,895</b>
Cuentas por pagar subsidiarias corrientes (Detalle Nota 26)	1,663,077	1,660,115
<b>Total cuentas por pagar a entidades relacionadas</b>	<b>1,664,427</b>	<b>1,727,010</b>

### 8.2.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar corrientes comerciales se indica a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Proveedores	1,778	643
Cuentas por pagar compra de inversiones	10,296	33,634
Otros	2,613	2,365
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>14,687</b>	<b>36,642</b>

## NOTA 9. IMPUESTOS

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Activo por impuesto corriente	9.1	-	-
Activo por impuesto diferido	9.2	-	-
Pasivo por impuesto corriente	9.1	33,338	62,103
Pasivo por impuesto diferido	9.2	39,554	66,281

### 9.1. Impuesto a las ganancias corriente

a. Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto de Renta y complementarios <sup>f</sup>	31,353	55,992
Impuestos locales	1,947	6,040
Impuesto a las ventas por pagar	38	71
	<b>33,338</b>	<b>62,103</b>

b. Impuesto reconocido en el resultado del período

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	(7,638)	(77,844)
<b>Gasto por Impuesto diferido</b>		
Constitución /reversión de diferencias temporarias	26,132	16,304
Efectos de cambios de tasas		
<b>Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>18,494</b>	<b>(61,538)</b>

c. Conciliación de la tasa impositiva efectiva.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del Grupo aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es la siguiente

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>736,591</b>		<b>897,019</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	40%	(294,637)	40%	(358,808)
<b>Efecto Fiscal de:</b>				
Gastos no deducibles	(13%)	(98,836)	(6%)	(53,906)
Dividendos gravados	(6%)	(44,033)	(8%)	(70,247)
Ajustes en cambio de tarifa	(1%)	(4,596)	0%	(1,826)
Pérdidas fiscales	(12%)	(86,314)	(5%)	(44,566)
Ingresos no gravados	40%	291,485	30%	267,470
Dividendos no gravados	29%	210,672	24%	219,463
Reintegro de ejercicios anteriores	6%	44,752	0%	-
Otros	0%	-	(2%)	(19,118)
<b>Impuesto a las ganancias (ingreso/gasto)</b>	<b>(3%)</b>	<b>18,494</b>	<b>7%</b>	<b>(61,538)</b>

La tasa efectiva de impuestos para la compañía fue de (3%) para el año 2017 7% en 2016, esta variación corresponde principalmente a reintegro de provisiones de impuesto de renta de años anteriores.

d. Conciliación entre la ganancia y la renta gravable

La siguiente es la conciliación entre la ganancia y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

a) Utilidad y Renta gravable:	2017	2016	
	Renta	Renta	CREE
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>	<b>736,591</b>	<b>897,019</b>	<b>897,019</b>
Diferencia contable - Fiscal	(282,301)	(258,272)	(258,272)
Método participación-dividendos	(370,271)	(362,046)	(362,046)
Valoración Derivados	50,165	(121,503)	(121,503)
Intereses	38,635	19,457	19,457
Utilidad en venta de Inversiones	-	204,151	204,151
Otros	(829)	1,669	1,669
<b>Ganancia Fiscal, antes de impuesto</b>	<b>454,291</b>	<b>638,747</b>	<b>638,747</b>
<b>Más:</b>	<b>382,759</b>	<b>211,781</b>	<b>211,781</b>
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	3,470	8,619	8,619
Otros Ingresos fiscales	1,184	-	-
Impuestos no deducibles de vehículos	1,361	28	28
Dividendos de inversiones permanentes de controlantes	110,083	-	-
Gravamen movimientos financieros	514	1,238	1,238
Otros gastos no deducibles	212,641	118,914	118,914
Pérdida en método de participación	-	-	-
Gastos diversos	53,507	82,983	82,983
<b>Menos:</b>	<b>921,911</b>	<b>767,335</b>	<b>767,335</b>
Pago impuesto industria y comercio	4,598	4,167	4,167
Utilidad en venta de inversiones	-	85,901	85,901
Otros ingresos no fiscales	-	86,588	86,588
Dividendos y participaciones no gravados	917,313	590,679	590,679
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>(84,862)</b>	<b>83,194</b>	<b>83,194</b>
<b>Renta Presuntiva</b>	<b>134,049</b>	<b>194,609</b>	<b>194,609</b>
<b>Renta:</b>			
Renta líquida gravable	134,049	194,609	
Impuesto a la tasa nominal 40%	53,619	48,652	
<b>Ganancia Ocasional</b>	21	-	
<b>Descuento tributario</b>	(1,250)	-	
<b>CREE:</b>			
Renta líquida gravable	-	194,609	
Impuesto a la tasa nominal	-	29,191	
<b>Total impuesto de renta - ganancia ocasional y CREE</b>	<b>52,390</b>	<b>77,844</b>	
(-) Ajuste de años anteriores	44,752	-	
<b>Total Neto de Impuesto renta</b>	<b>7,638</b>	<b>77,844</b>	

e. Pérdidas fiscales

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria reajustados fiscalmente:

Pérdidas Fiscales	2017	2016
<b>Generadas en</b>		
2008	-	519
2009	-	364
2010	2	73,302
2011	120,131	582,730
2015	82,832	82,832
<b>Total</b>	<b>202,965</b>	<b>739,747</b>
<b>Excesos fiscales</b>		
2011	-	31,923
2012	-	56,764
2013	-	52,688
2014	27	35
2015	11,921	-
2016	91,290	-
<b>Total</b>	<b>103,238</b>	<b>141,410</b>
<b>Total pérdidas y excesos</b>	<b>306,203</b>	<b>881,157</b>

Al 31 de diciembre de 2017, no existen activo por impuesto diferido reconocidos relacionados con las pérdidas fiscales, debido a que la compañía no tributa sobre renta líquida por lo cual no se reconoce un activo.

f. Movimiento del impuesto corriente

El siguiente es el movimiento que generó el saldo de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016:

<b>Saldo impuesto de renta al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>38,580</b>
Declaración de renta y CREE año 2015	(4,402)
Provisión	77,844
Retenciones y anticipos	(56,030)
<b>Saldo impuesto de renta al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>55,992</b>
Provisión	24,811
Pago declaración de renta año 2016	(49,450)
<b>Saldo impuesto de renta a 31 de diciembre 2017</b>	<b>31,353</b>

Las declaraciones de renta del año 2016 y 2015 quedarán en firme según la regla general de 2 años.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

El impuesto a la riqueza pagado por la compañía en 2017 fue de \$1,334 y en el año 2016 el valor del impuesto a la riqueza pagado fue \$ 3,345.

## 9.2. Impuesto diferido

g. Movimiento y saldos de impuestos diferidos

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

Impuesto diferido pasivo	Diciembre 2017	Reconocidos resultados	Otras participaciones en el patrimonio	Diciembre 2016	Reconocidos resultados	Otras participaciones en el patrimonio	Diciembre 2015
Derivados Forward, Swap y opciones	(21,943)	(38,421)	-	16,478	(28,813)	-	(45,291)
Dividendos inversiones en subsidiarias	66,928	8,515	-	58,413	(16,753)	-	(75,166)
Beneficios a empleados- Bono por retiro y banco de bonos	(10,946)	1,699	(596)	(12,049)	2,313	(434)	13,928
Pasivos financieros	467	2,901	-	(2,434)	(6,591)	-	(4,157)
Pérdidas fiscales	-	-	-	-	27,528	-	27,528
Propiedades y equipos	5,048	(825)	-	5,873	6,011	-	138
	<b>39,554</b>	<b>(26,131)</b>	<b>(596)</b>	<b>66,281</b>	<b>(16,305)</b>	<b>(434)</b>	<b>(83,020)</b>

## 9.3. Asuntos tributarios en Colombia

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

### *Impuesto a la riqueza*

En la Ley se prevé este impuesto con un carácter temporal, por los años gravables 2015, 2016 y 2017 (para las personas naturales hasta el año 2018). El impuesto se causará de manera anual en el estado de resultados.

El impuesto debe ser pagado por:

- Personas jurídicas, sociedades de hecho, y personas naturales y sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarias.
- Sociedades y entidades extranjeras, respecto de su riqueza poseída en el país, con independencia de si son o no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Inversionistas de capital del exterior de portafolio.

El gravamen sólo tendrá lugar si a 1 de enero de 2015, el sujeto pasivo posee un patrimonio líquido igual o superior a COP\$1.000.

La base gravable se calcula tomando el patrimonio bruto poseído a 1º de enero de 2015, 1º de enero de 2016 y 1º de enero de 2017 (1 de enero de 2018 para personas naturales) se restan las deudas que el contribuyente tenga en estas mismas fechas.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para determinar la base gravable:

Para todos los sujetos pasivos:

Se excluye (entre otros) el valor patrimonial de acciones cuotas o partes de interés en sociedades nacionales poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles o fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarias o seguros de vida individual.

La Ley establece para la base gravable del impuesto un límite inferior y superior así:

Límite superior (tope)	Límite inferior (piso)
Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016 y 2017 (2018 para personas naturales) es superior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre: (i) la base del año 2015 incrementada en 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.	Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016, 2017 (2018 para personas naturales), es inferior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la mayor entre: (i) la base gravable del 2015 disminuida 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.

Las tarifas del impuesto para personas jurídicas residentes y no residentes son:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2.000	(Base gravable)* 0,20%	(Base gravable)* 0,15%	(Base gravable)*0,05%
>=2.000	<3.000	(Base gravable- 2.000) *0,35% + 4	(Base gravable- 2.000)*0,25% + 3	(Base gravable- 2.000) *0,10% + 1
>=3.000	<5.000	(Base gravable- 3.000) *0,75% + 7,5	(Base gravable- 3.000) *0,50% + 5,5	(Base gravable- 3.000) *0,20% + 2
>=5.000	En adelante	(Base gravable- 5.000) *1,15% + 22,5	(Base gravable- 5.000) *1,00% + 15,5	(Base gravable- 5.000) *0,40% + 6

El impuesto a la riqueza no es deducible del impuesto sobre la renta y complementarios ni CREE, y su valor no podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos.

#### *Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta*

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes

creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

#### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

#### *Renta Presuntiva*

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria incurridos se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

#### *Precios de Transferencia*

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

#### *Impuesto Sobre las Ventas*

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento

(19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

## NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2017	2016
Terrenos	-	2,683
Construcciones en curso	7,672	5,796
Construcciones y edificaciones	15,390	28,862
Equipo de oficina	2,368	2,272
Equipo de computación y comunicación	395	476
Autos camionetas y camperos	1,849	1,618
Depreciación Acumulada	(1,690)	(1,531)
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>25,984</b>	<b>40,176</b>

El detalle de los movimientos de la propiedad y equipo de Grupo Sura es el siguiente:

2017	Terrenos	Oficinas y Parqueaderos	Edificios	Vehículos	Equipos de oficina	Equipo informático	Construcciones en curso	Total propiedad y equipo
<b>Costo a 1 de enero 2017</b>	<b>2,683</b>	<b>13,472</b>	<b>15,390</b>	<b>1,618</b>	<b>2,272</b>	<b>475</b>	<b>5,796</b>	<b>41,706</b>
Adiciones	-	-	-	425	468	167	1,876	2,937
Disposiciones (-)	(2,683)	(13,472)	-	(193)	(372)	(247)	-	(16,968)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,390</b>	<b>1,850</b>	<b>2,368</b>	<b>395</b>	<b>7,672</b>	<b>27,675</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>								
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2017</b>	<b>-</b>	<b>(538)</b>	<b>-</b>	<b>(494)</b>	<b>(241)</b>	<b>(258)</b>	<b>-</b>	<b>(1,531)</b>
Depreciación del periodo	-	(34)	(641)	(115)	(311)	(76)	-	(1,177)
Venta de propiedad y equipo	-	572	-	46	195	199	-	1,012
Otros cambios	-	-	-	-	-	6	-	6
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(641)</b>	<b>(563)</b>	<b>(357)</b>	<b>(129)</b>	<b>-</b>	<b>(1,690)</b>
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,749</b>	<b>1,287</b>	<b>2,011</b>	<b>266</b>	<b>7,672</b>	<b>25,984</b>

2016	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipos de oficina	Equipo informático	Construcciones en curso	Total propiedad y equipo
------	----------	-----------	-----------	--------------------	--------------------	-------------------------	--------------------------



<b>Costo a 1 de enero 2016</b>	<b>2,696</b>	<b>13,538</b>	<b>1,381</b>	<b>585</b>	<b>377</b>	<b>-</b>	<b>18,578</b>
Adiciones	-	15,324	237	1,687	98	5,796	23,142
Disposiciones (-)	(13)	-	-	-	-	-	(13)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2016</b>	<b>2,683</b>	<b>28,862</b>	<b>1,618</b>	<b>2,272</b>	<b>475</b>	<b>5,796</b>	<b>41,707</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>							
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2016</b>	<b>-</b>	<b>(405)</b>	<b>(382)</b>	<b>(159)</b>	<b>(180)</b>	<b>-</b>	<b>(1,126)</b>
Depreciación del periodo	-	(135)	(112)	(82)	(78)	-	(407)
Otros cambios	-	2	-	-	-	-	2
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>(538)</b>	<b>(494)</b>	<b>(241)</b>	<b>(258)</b>	<b>-</b>	<b>(1,531)</b>
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2,683</b>	<b>28,324</b>	<b>1,124</b>	<b>2,031</b>	<b>217</b>	<b>5,796</b>	<b>40,176</b>

No existe ninguna restricción relacionada con la propiedad y equipo.

- Al final del periodo se realizó un análisis para determinar si existe algún indicio de que las propiedades y equipos de Grupo Sura pudieran estar deterioradas en su valor, evidenciando que: Durante el periodo, el valor del mercado de los activos no ha disminuido más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- No se espera tener cambios significativos en su valor por situaciones adversas a la Compañía.
- No se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de los activos.
- No se espera en un futuro inmediato cambios en el uso de los activos que puedan afectar desfavorablemente a la Compañía.
- No se dispone de evidencia que indique que el rendimiento económico del activo es, o será, peor que el esperado.

Después de analizar los indicios de deterioro, se determinó que no hay evidencia de deterioro para todos los elementos de la propiedad y equipo a la fecha de presentación de este informe.

## NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

### 11.1 Inversiones en asociadas

Información general de las Inversiones en asociadas

El detalle de las asociadas de Grupo SURA a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Inversión	Actividad económica	Diciembre 2017			Diciembre 2016		
		% Participación	% derecho a voto	# Acciones	% Participación	% derecho a voto	# Acciones
Bancolombia S.A. (*)	Banca universal	24.38%	46.01%	234,486,286	24.38%	46.01%	234,486,286
Grupo Argos S.A. (*)	Cemento, energía, inmobiliario y puertos	26.78%	35.56%	229,534,810	26.78%	35.56%	229,534,810
Grupo Nutresa S.A.	Alimentos y procesados	35.17%	35.17%	161,807,155	35.17%	35.17%	161,807,155

(\*) **Derecho a voto:** El porcentaje con derecho a voto a diciembre de 2017 y diciembre de 2016 de Bancolombia S.A. y Grupo Argos S.A. es de 46,11% y 35.56% respectivamente, lo anterior teniendo en cuenta la emisión de acciones preferenciales sin derecho a voto emitidas por esta asociada.

### Saldo de la inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016:

Inversión	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bancolombia S.A.	5,592,906	5,592,906
Grupo Argos S.A.	4,515,121	4,515,121
Grupo Nutresa S.A.	4,287,391	4,287,391
<b>Total</b>	<b>14,395,418</b>	<b>14,395,418</b>

### Dividendos recibidos

Los ingresos por dividendos provienen de los siguientes emisores (ver nota 12):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bancolombia S.A.	222,856	214,286
Grupo Argos S.A.	71,156	65,876
Grupo Nutresa S.A.	86,405	80,580
Otros	231	-
	<b>380,648</b>	<b>360,742</b>

### Información financiera de las asociadas

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías asociadas incluidas en los estados financieros del período al 31 de diciembre de 2017 y a diciembre de 2016 son los siguientes:

Diciembre 2017	Ubicación	Activo Corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad	Otro resultado Integral	Resultado Integral
Bancolombia S.A.	Colombia	203,908,211	-	179,478,661	-	24,429,550	11,220,216	2,475,827	470,110	2,945,937
Grupo Argos S.A.	Colombia	6,750,119	40,817,829	7,107,746	16,153,054	24,307,148	14,573,579	906,583	330,935	1,237,518
Grupo Nutresa S.A.	Colombia	2,685,577	11,623,900	1,954,961	3,404,335	8,950,181	8,695,604	424,340	396,661	821,001
Diciembre 2016	Ubicación	Activo Corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad	Otro resultado Integral	Resultado Integral
Bancolombia S.A.	Colombia	196,261,044	-	173,784,064	-	22,476,980	10,947,332	2,775,709	(136,965)	2,638,744
Grupo Argos S.A.	Colombia	6,251,592	38,497,982	7,211,119	13,903,859	23,634,596	14,552,884	1,132,002	(104,865)	1,027,137
Grupo Nutresa S.A.	Colombia	2,559,775	11,139,779	2,113,963	3,200,631	8,384,960	8,676,640	399,691	177,017	576,708

Las inversiones en asociadas de Grupo SURA cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y presentan alta liquidez; el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y a diciembre de 2016 en el mercado bursátil es como se relaciona a continuación:

Asociada	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bancolombia S.A.	7,029,899	5,913,744
Inversiones Argos S.A.	4,792,687	4,425,431
Grupo Nutresa S.A.	4,501,475	4,028,998

Movimiento de las inversiones en asociadas

	Bancolombia S.A.	Grupo Argos S.A.	Grupo Nutresa S.A.	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>6,069,661</b>	<b>4,524,545</b>	<b>4,305,353</b>	<b>14,899,559</b>
Adiciones	234	-	-	234
Bajas	(476,989)	(9,424)	(17,962)	(504,375)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5,592,906</b>	<b>4,515,121</b>	<b>4,287,391</b>	<b>14,395,418</b>
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
<b>Al 30 diciembre de 2017</b>	<b>5,592,906</b>	<b>4,515,121</b>	<b>4,287,391</b>	<b>14,395,418</b>

Restricciones

Grupo SURA no tiene ninguna restricción en sus inversiones en asociadas, y se realizaron análisis de deterioro sin identificar asuntos que impliquen ajustes.

## 11.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las Inversiones en subsidiarias

A continuación se detallan las entidades en las cuales Grupo SURA posee control directo a 31 de diciembre de 2017 y a diciembre de 2016:

Compañía	País	Actividad Económica	Porcentaje de propiedad		Fecha de Creación
			Diciembre de 2017	Diciembre 2016	
Sura Asset Management S.A.	Colombia	Inversionista	83.58%	78.71%	15/09/2011
ARUS Holding S.A.S.	Colombia	Inversiones	100%	100%	11/07/2012
ARUS S.A.	Colombia	Tecnología	100%	100%	16/08/1988
Enlace Operativo S.A.	Colombia	Servicios	100%	100%	31/05/2006
Inversiones y Construcciones Estratégicas	Colombia	Inversiones	100%	100%	30/08/2007
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A.	Panamá	Inversiones	100%	100%	29/04/1998
Grupo SURA Finance S.A.	Islas Caimán	Cualquier actividad lícita en Islas Caimán	100%	100%	18/03/2011
Suramericana S.A.	Colombia	Inversiones	81.13%	81.13%	25/05/1999

### Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación a 31 de diciembre de 2017 y a diciembre de 2016:

Compañía	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Sura Asset Management S.A.	9,256,905	7,422,995
Suramericana S.A.	3,641,569	3,270,962
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	149,622	136,007
ARUS Holding S.A.S.	66,822	57,412
ARUS S.A.	3,451	3,169
Enlace Operativo S.A.	879	691
<b>Total</b>	<b>13,119,248</b>	<b>10,891,236</b>

### Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros del período de 31 de diciembre de 2017 y a diciembre de 2016 son los siguientes:

Diciembre 2017	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad	Otro resultado integral
SURA Asset Management S.A.	25,550,403	16,256,072	9,294,331	614,352	675,335
Arus Holding S.A.S.	69,369	4	69,366	7,768	-
ARUS S.A.	84,104	53,073	31,031	5,204	-
Enlace Operativo S.A.	20,293	4,967	15,325	3,281	-
Inversiones y construcciones Estratégicas	155,106	5,484	149,622	10,226	3,388
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A.	972,795	923,067	49,727	(25,762)	(567)
Grupo SURA Finance S.A.	2,502,571	2,531,229	(28,658)	(3,217)	107
Suramericana S.A.	25,561,806	21,060,848	4,500,958	505,269	169,515

\*Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados

Diciembre 2016	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad	Otro resultado integral
Sura Asset Management S.A.(*)	26,686,473	18,188,530	8,497,942	593,436	(407,463)
Arus Holding S.A.S.	59,606	8	59,597	5,277	-
ARUS S.A.	64,910	39,083	25,827	3,818	-
Enlace Operativo S.A.	15,841	3,797	12,044	2,861	-
Inversiones y construcciones Estratégicas	139,985	3,977	136,008	12,994	(654)
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A.	940,996	890,453	50,543	(48,645)	(2,826)
Grupo SURA Finance S.A.	2,516,711	2,542,259	(25,548)	(5,411)	1,092
Suramericana S.A.(*)	22,337,853	18,293,629	4,044,224	399,694	(17,265)

\*Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados

### Método de participación de las subsidiarias

El siguiente es el detalle de la utilidad o pérdida por método de participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Subsidiaria	Diciembre 2017	Diciembre 2016
SURA Asset Management S.A.	469,786	424,882
Suramericana S.A.	409,920	324,268
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A.	12,267	(13,421)
Inversiones y construcciones Estratégicas	10,227	12,994
Arus Holding S.A.S.	7,483	5,084
ARUS S.A.	282	207
Enlace Operativo S.A.	188	163
Grupo SURA Finance S.A.	(3,217)	(5,410)
<b>Total</b>	<b>906,936</b>	<b>748,767</b>

## Movimiento de las inversiones en subsidiarias

El movimiento de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
<b>Saldo inicial 01 de enero 2016</b>	<b>8,445,212</b>	<b>(247,996)</b>	<b>573,993</b>	<b>1,033,059</b>
Compras <sup>1</sup>	2,840,205	25,167	-	-
Reintegro de prima	(161,091)	-	-	-
Dividendos	(433,271)	-	-	-
Variación Patrimonial	(567,418)	8,460	-	(558,956)
Ingresos/gasto por método de participación	767,599	(18,832)	748,767	-
Usufructo Panamá	-	(33,057)	-	-
<b>Saldo Final 31 de diciembre 2016</b>	<b>10,891,236</b>	<b>(266,258)</b>		<b>474,103</b>
Compras <sup>1</sup>	1,080,983	25,514	-	-
Reintegro de prima	-	-	-	-
Dividendos	(437,225)	(29,759)	-	-
Variación Patrimonial	686,368	59,888	-	746,256
Ingresos/gasto por método de participación	897,886	9,050	906,936	-
Usufructo Panamá	-	-	-	-
<b>Saldo Final 31 de diciembre 2017</b>	<b>13,119,248</b>	<b>(201,565)</b>	<b>906,936</b>	<b>1,220,359</b>

<sup>1</sup> El 1 de marzo de 2016 se formalizó la adquisición de las acciones que General Atlantic Coöperatief U.A. poseía en Sura Asset Management S.A. por un valor de \$1,758,647 millones quedando Grupo SURA con una participación total del 78.71% en esta compañía.

El 12 de diciembre de 2016 se realizó una suscripción de 25,428 acciones de Suramericana S.A. por un valor de \$1,081,558 millones quedando con la misma participación en esta compañía.

<sup>2</sup> El 04 de abril de 2017 se realizó la compra de 127.464 acciones de IFC de Sura Asset Management S.A. por un valor de \$1.079.056 millones aumentando la participación en esta compañía en 4.8717%.

El 31 de mayo de 2017, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo SURA) informó que su filial Sura Asset Management S.A. y su subsidiaria Sura Asset Management Perú S.A. (conjuntamente "Sura AM") han suscrito

un contrato de compraventa para la enajenación del 100% de las acciones que directa e indirectamente poseen en las compañías peruanas Seguros Sura S.A. (Seguros Sura Perú) -cuyo negocio es principalmente rentas vitalicias- e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (Hipotecaria Sura). El contrato, suscrito con Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros S.A, incluye igualmente la venta de las acciones que el Grupo Wiese posee en ambas compañías.

El 22 de diciembre de 2017 se realizó una capitalización para ARUS holding S.A.S. por \$1.927 millones por 4.377 acciones.

El 28 de diciembre de 2017 se realizó la legalización de un anticipo de \$25.513 millones para la compra de 2.850.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A. cada una a 3 USD, registrado a una tasa de cambio de 2.984.

### **Deterioro de Inversiones en Subsidiarias**

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimara el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”. Las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., han de considerar los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

- 1.** Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- 2.** Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: Inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquirida con bancos.
- 3.** Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma. Información: Disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- 4.** Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- 5.** Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde ésta opera. Pueden ser: Tablas de mortalidad o impuestos como el CREE.
- 6.** Cambios en el entorno competitivo. Información: Cuanta participación de mercado se pierde (medir crecimiento y siniestralidad), competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.

7. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
8. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
9. Generación de nueva deuda.
10. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Anualmente se evalúa la existencia de deterioro en las inversiones si se llegara a presentar alguno de los indicadores mencionados anteriormente; por lo anterior será necesario estimar el importe recuperable del activo.

Para el 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016 las inversiones en las subsidiarias Sura Finance B.V., Grupo de Inversiones Suramericana Panamá y Grupo Sura Finance presentan déficit en el resultado de las compañías, dicho déficit será cubierto por Grupo de Inversiones Suramericana en una eventual liquidación de las sociedades, por lo tanto, se reconoce una provisión por dicho déficit (Nota 13).

#### Restricciones

Grupo SURA no tiene ninguna restricción para acceder a activos y/o liquidar pasivos.

### NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presenta un detalle de los beneficios a empleados de Grupo Sura:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Corto Plazo	7,595	4,187
Largo Plazo	3,061	3,528
Post Empleo	24,215	24,417
	<b>34,871</b>	<b>32,132</b>

#### 12.1. Beneficios a corto plazo

Entre los beneficios corto plazo de Grupo Sura se encuentran los siguientes:

- a) Seguridad social y prestaciones obligatorias: Se devenga mensualmente de acuerdo con la normatividad legal de cada país. Los pagos se realizan de acuerdo con lo requerido por la ley.
- b) Bono de Desempeño Incentivo de Corto Plazo (ICP): Se devenga mensualmente con base a una estimación de porcentaje de cumplimiento, se paga en el mes de marzo de cada año y tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los funcionarios que hayan cumplido objetivos fijados previamente y en la medida que se cumplan objetivos corporativos comunicados oportunamente.
- c) Otras prestaciones: Corresponden a beneficios como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad, que se imputan en gastos en la medida que el servicio o el beneficio es prestado.

El detalle de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Cesantías	124	99
Intereses sobre cesantías	14	11
Vacaciones	504	414
Prima extralegal	357	279
Bonificaciones (Corrientes)	6,596	3,384
	<b>7,595</b>	<b>4,187</b>

## 12.2. Beneficios largo plazo

### 12.2.1. Detalles de los beneficios largo plazo

A continuación, se describen los beneficios de largo plazo que presenta Grupo Sura:

- Prima de antigüedad

Este beneficio se paga al empleado cada quinquenio y va desde 18 hasta 44 días de salario de acuerdo con el tiempo laborado.

Años de Servicio	Días de Sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

- Bono por desempeño

El sistema de compensación por desempeño es un reconocimiento al esfuerzo de todos los empleados para alcanzar los objetivos de la Compañía y continuar generando valor. Este sistema se encuentra enmarcado dentro de un reglamento cuyo contenido es el siguiente:

*Condiciones generales:* políticas generales, definición de niveles, procedimientos de gestión y gobernabilidad.

*Sistema de medición - indicadores de desempeño:* Es fundamental la definición de un adecuado esquema de indicadores de desempeño, de manera que sean claros, medibles y alcanzables. Estos Indicadores se definen al inicio de cada año y deben estar alineados con el direccionamiento estratégico de la Compañía, así como con las diversas actividades y competencias humanas requeridas para alcanzar los objetivos de la Compañía. Este comprende periodo de medición, esquema de evaluación, seguimiento y ajustes, definición de indicadores.

*Sistema de pago:* está sujeto al cumplimiento de los indicadores de desempeño y a la aprobación del comité de nombramientos y retribuciones. El esquema de remuneración se define de acuerdo con cada nivel.



A continuación, se detalla los beneficios de largo plazo

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Prima antigüedad	132	50
Banco de Bonos	2,929	3,478
	<b>3,061</b>	<b>3,528</b>

### 12.2.2. Conciliación de los beneficios largo plazo

El movimiento de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Banco de Bonos	Prima de antigüedad	Total beneficio
<b>Valor presente de obligaciones a 01 de enero 2016</b>	<b>3,243</b>	<b>68</b>	<b>3,311</b>
Nuevas mediciones	1,194	26	1,220
Costo por interés	(11)	(2)	(13)
Pagos efectuados por el plan	(948)	(33)	(981)
Disposiciones	-	(9)	(9)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2016</b>	<b>3,478</b>	<b>50</b>	<b>3,528</b>
Nuevas mediciones	-	51	51
Costos por servicios	109	18	127
Costo por interés	198	5	203
Efecto reconocido en el estado de resultados	640	21	662
Pagos efectuados por el plan	(1,496)	(15)	(1,511)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2017</b>	<b>2,929</b>	<b>130</b>	<b>3,061</b>

### 12.2.3. Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los beneficios de largo plazo definidos son las siguientes:

	Banco de Bonos		Prima de antigüedad	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento (%)	3.06%	*CeC Pesos 10 años	3.06%	*CeC Pesos 10 años
Como se determina la tasa de descuento		Infovalmer		Infovalmer
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A		2018: 5.5% 2019 a 2021: 5.0% 2022 y Sgtes: 4.50%	
Tasa de inflación anual (%) LP	2017: 4.0% 2018 a 2020: 3.50% 2021 y Sgtes: 3.0%	3%	2017: 4.0% 2018 a 2020: 3.50% 2021 y Sgtes: 3.0%	3%
Tablas de supervivencia		Tabla propia de Rotación		Tabla propia de Rotación

\*CeC: *Curva Cero Cupón en pesos (TES)*

### 12.2.4. Análisis de sensibilidad

Análisis de sensibilidad (2017) de 0.50% en la tasa de descuento, la tasa de inflación e incremento salarial:

	Banco de bonos nómina empleados		Prima de antigüedad			
	Tasa de descuento		Tasa de descuento		Incremento Salarial	
	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%	Incremento +0.5%	Descuento -0.5%
Valor actual de la obligación	2,886	2,973	(222)	510	514	(229)

### 12.3. Beneficios post empleo

#### 12.3.1. Conciliación del beneficio post empleo

El beneficio post empleo corresponde a bono de retiro por pensión de los directivos de Grupo Sura.

El movimiento de los beneficios a empleados es el siguiente:

<b>Valor presente de obligaciones a 01 de enero 2016</b>	<b>20,658</b>
Intereses	1,506
Costo del servicio presente	778
Beneficio pagado	(1,178)
Pérdida actuarial por cambios en el sistema financiero	2,653
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2016</b>	<b>24,417</b>
Intereses	1,401
Costo del servicio actual	754
Beneficio pagado	(4,222)
Otros costos	61
Pérdida actuarial (Nota 17)	1,804
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2017</b>	<b>24,215</b>
Valor razonable de los activos del plan (Nota 7)	(1,502)
<b>Valor presente neto de obligaciones a 31 de diciembre 2017</b>	<b>22,713</b>

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento (%)	5.51%	6.94%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5,09%	7,9%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%

Para el descuento de pasivo por beneficios post empleo se tiene en cuenta la tasa cero cupón de los bonos de Colombia.

### 12.3.2. Análisis de sensibilidad

Los siguientes cuadros muestran los efectos de variación del tipo de inflación y, de la tasa de descuento:

**2017**

#### Tasa de descuento

	Tasa de descuento	Valor Actual	% Variación	Costo servicios actual
Estudio actual	5.51%	24,215		754
Incremento en la tasa de descuento	5.57%	24,090	-0.22	751
Disminución en la tasa de descuento	5.45%	24,197	0.22	756

#### Tasa de inflación

	Tasa de inflación	Valor Actual	% Variación	Costo servicios actual
Estudio actual	3.50%	24,215		754
Incremento en el IPC	3.54%	24,170	0.11	755
Disminución en el IPC	3.47%	24,117	-0.11	752

**2016**

#### Tasa de descuento

	Tasa de descuento	Valor Actual	% Variación	Costo servicios actual
Estudio actual	6.94%	24,417		768
Incremento en la tasa de descuento	7.01%	24,350	-0.23	766
Disminución en la tasa de descuento	6.87%	24,465	0.24	771

#### Tasa de inflación

	Tasa de inflación	Valor Actual	% Variación	Costo servicios actual
Estudio actual	3.50%	24,417		768
Incremento en el IPC	3.54%	24,428	0.09	766
Disminución en el IPC	3.47%	24,386	0.24	771

### 12.3.3. Flujo de obligación proyectada

**2017**

El promedio ponderado de la duración de la obligación del bono por retiro es 2.030 años. El perfil del vencimiento de los beneficios definidos determinado de acuerdo al calendario de pagos es el siguiente:

Año	Número de Empleados con derecho al beneficio en el año	Valor del beneficio esperado que se causa en el año (pesos corrientes)	Valor presente del beneficio esperado en el año
2019	1	24,319	21,844
2035	2	18,574	7,073

## 2016

El promedio ponderado de la duración de la obligación del bono por retiro es 2.024 años. El perfil del vencimiento de los beneficios definidos determinado de acuerdo al calendario de pagos es el siguiente:

Año	Número de Empleados con derecho al beneficio en el año	Valor del beneficio esperado que se causa en el año (pesos corrientes)	Valor presente del beneficio esperado en el año
2017	1	4,569	4,273
2019	1	24,827	20,301
2035	1	13,058	3,649

### 12.4. Gastos beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por prestaciones para empleados para los periodos 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Salario integral	(10,197)	(8,116)
Bonificaciones	(8,615)	(8,158)
Sueldos	(1,625)	(1,425)
Prima extralegal	(1,316)	(836)
Otros beneficios a empleados (*)	(223)	(158)
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	(767)	(636)
Vacaciones	(750)	(81)
Aportes por pensiones	(710)	(574)
Capacitación al personal	(637)	(325)
Aportes por salud	(377)	(308)
Prima legal	(154)	(135)
Cesantías	(154)	(136)
Horas extras	(74)	(69)
Indemnizaciones	(35)	(4)
Incapacidades	(21)	(15)
Intereses sobre cesantías	(16)	(14)
	<b>(25,671)</b>	<b>(20,990)</b>

(\*) Corresponde a beneficios post empleo de planes de aportaciones definidas.

### NOTA 13. PROVISIONES

#### Provisiones para contingencias

A continuación se presenta el detalle de las provisiones:

Compañía	2017	2016
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá <sup>(1)</sup>	172,907	240,710
Grupo Sura Finance <sup>(1)</sup>	28,658	25,548
<b>Subtotal otras</b>	<b>201,565</b>	<b>266,258</b>
Dirección Nacional de Impuesto y Aduanas <sup>(2)</sup>	3,470	-
<b>Total</b>	<b>205,035</b>	<b>266,258</b>

(1) El saldo de las provisiones corresponde al reconocimiento de contingencias como consecuencia del déficit en el resultado de las compañías subsidiarias Grupo de Inversiones Suramericana Panamá y Grupo Sura Finance.

El reconocimiento tiene origen en la aplicación del cálculo de los métodos de participación sobre el porcentaje de tenencias de las compañías que es de un 100% y el grado de dependencia administrativa sobre dichas compañías.

(2) Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió recientemente las resoluciones que deciden los recursos de reconsideración donde se confirman los valores propuestos por la DIAN en la liquidación oficial de revisión. Las resoluciones de los recursos se originan en diferencias de interpretación con la DIAN en las liquidaciones al impuesto a la renta de los años 2009, 2010, 2011 y 2013, situación que fue anunciada al mercado en Información Relevante el día 23 de marzo de 2016.

Con base en lo estipulado en la Ley 1819 de 2016 de Reforma Tributaria, la Compañía adelanta los análisis para realizar un proceso de conciliación con la DIAN, con respecto al valor de los procesos antes enunciados por una cifra estimada de COP 37,666 millones, que fue provisionada en los Estados Financieros de la Sociedad y de los cuales ya fueron pagados en el mes de octubre de 2017 COP 34,196 millones. Este procedimiento estará sujeto a la reglamentación que expida el Gobierno Nacional con ocasión de la reforma. El trámite mencionado permitirá una solución a las diferencias con la autoridad tributaria sin implicar aceptación de responsabilidad alguna por parte de la Sociedad, quien mantiene su criterio frente a la interpretación de la norma tributaria que dio origen a la diferencia. A la fecha se encuentran provisionados \$3,470.

#### NOTA 14. TÍTULOS EMITIDOS

A continuación se presenta un detalle de los títulos emitidos:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bonos en circulación <sup>1</sup>	1,329,041	777,968
Acciones preferenciales <sup>2</sup>	450,752	208,813
<b>Total títulos emitidos</b>	<b>1,779,793</b>	<b>986,781</b>

#### <sup>1</sup> Bonos en circulación:

A continuación se presenta un detalle de los bonos emitidos:

Títulos Emitidos	Vencimiento	Fecha emisión	Fecha Vencimiento	Costo amortizado		Valor razonable	
				Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bonos	4 años	07-may-16	07-may-20	100,651	101,003	102,881	101,417
Bonos	5 años	07-may-14	07-may-19	104,346	104,216	105,475	105,936
Bonos	9 años	07-may-14	07-may-23	225,327	225,075	234,022	228,157
Bonos	10 años	07-may-14	07-may-24	54,431	54,480	56,508	57,145
Bonos	16 años	07-may-14	07-may-30	100,809	100,727	106,678	101,017
Bonos	20 años	25-nov-09	25-nov-29	96,281	96,678	117,657	111,211
Bonos	40 años	25-nov-09	25-nov-49	95,289	95,789	135,781	122,732
Bonos	5 años	23-feb-17	23-feb-22	194,515	-	199,402	-
Bonos	7 años	23-feb-17	23-feb-24	165,936	-	167,735	-
Bonos	12 años	23-feb-17	23-feb-29	191,455	-	194,972	-
<b>Total bonos emitidos</b>				<b>1,329,041</b>	<b>777,968</b>	<b>1,421,111</b>	<b>827,615</b>

## <sup>2</sup> Acciones preferenciales:

El 29 de noviembre del año 2011 se realizó la emisión de 106,334,963 acciones preferenciales por valor de \$32,500; desde la fecha de la emisión y por 3 años, se paga un dividendo trimestral del 3% EA sobre el valor de la emisión. A partir del 2015 se paga trimestralmente el 0.5% EA sobre el precio de la emisión.

El 31 de marzo del año 2017 la Asamblea de Accionistas aprobó las modificaciones al Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Preferenciales emitidas en 2011, donde se establece el pago de un dividendo mínimo preferencial equivalente al uno por ciento (1%) anual sobre la suma equivalente al Precio de Suscripción de Referencia (según se define más adelante), siempre y cuando el valor resultante de este cálculo supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias; en caso contrario se reconocerá este último.

Para estos efectos, por Precio de Suscripción de Referencia se entenderá el precio de suscripción de Acciones Preferenciales en cualquier colocación de Acciones Preferenciales por parte de la Compañía en la operación de mercado primario más reciente aprobada por la asamblea, incluyendo, pero sin limitarse a, emisiones y ofertas públicas, emisiones privadas, capitalización de acreencias, pago de dividendo en acciones, entre otras. En ningún caso se entenderá que el Precio de Suscripción de Referencia corresponderá al precio de negociación de las Acciones Preferenciales en el mercado secundario. La Asamblea General de Accionistas determinará la forma y las fechas de pago del dividendo de las acciones preferenciales en condiciones iguales a las del dividendo de las acciones ordinarias.

El anterior dividendo se pagará de preferencia respecto al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

Así mismo, el día 31 de marzo de 2017, la Junta Directiva de la Sociedad, fijó en treinta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos (\$35,973) el precio de suscripción de las acciones preferenciales que serían entregadas por concepto de pago de dividendos en acciones.

Ver impactos que tuvo esta transacción en el Estado de cambios en el patrimonio.

Los movimientos de los instrumentos de deuda emitidos para 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Bonos	Acciones preferenciales	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>900,893</b>	<b>208,780</b>	<b>1,109,673</b>
Adiciones	100,000	-	100,000
Pago de cuota	-	(17,279)	(17,279)
Intereses causados	436	17,313	17,749
Pago intereses	(223,361)	-	(223,361)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>777,968</b>	<b>208,814</b>	<b>986,782</b>
Adiciones	550,121	214,115	764,235
Intereses causados	102,008	32,134	134,152
Pago intereses	(101,056)	(4,320)	(105,376)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1,329,041</b>	<b>450,723</b>	<b>1,779,794</b>

## NOTA 15. PATRIMONIO

### Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 600,000,000 acciones de valor nominal \$187,50 pesos cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 fue de 581.977.548 y 2016 fue de 575.372.223 acciones.

	2017	2016
Acciones autorizadas	600,000,000	600,000,000
<b>Acciones suscritas y pagadas:</b>		
Ordinaria con valor nominal	469,037,260	469,037,260
Con dividendo preferencial sin derecho a voto	112,940,288	106,334,963
<b>Total acciones</b>	<b>581,977,548</b>	<b>575,372,223</b>
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	109,121	107,882
<b>Total capital</b>	<b>109,121</b>	<b>107,882</b>

### Reserva

La reserva se compone de los siguientes conceptos:

	2017	2016
Legal	138,795	138,795
Ocasional	5,469,982	4,920,281
<b>Total reservas</b>	<b>5,608,777</b>	<b>5,059,076</b>

### Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, reservando para ello el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito cuando tenga por

objeto enjuagar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos, ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

Ocasional

Por decisión de la asamblea de accionistas, esta reserva puede incrementarse en exceso del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, el cual quedará a disposición de la asamblea para cambiar su destinación cuando así lo considere.

## NOTA 16. DIVIDENDOS

Pagados y decretados

A continuación se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

<b>Dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>61,979</b>
Decretados ordinarias	213,882
Decretados preferenciales	48,490
<b>Subtotal dividendos decretados</b>	<b>262,371</b>
Pago acciones ordinarias	(209,860)
Pago acciones preferenciales	(47,581)
Otros	(14)
<b>Dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2016 (Nota 8.2.2.)</b>	<b>66,895</b>
Decretados ordinarias	228,889
Decretados preferenciales	51,891
<b>Subtotal dividendos decretados</b>	<b>280,780</b>
Pago acciones ordinarias	(282,301)
Pago acciones preferenciales	(64,007)
Otros	(17)
<b>Dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2017 (Nota 8.2.2.)</b>	<b>1,349</b>

Después del cierre anual de los estados financieros, los directores propusieron el siguiente reparto de utilidades retenidas de 2017 el cual podrá ser pagado de una de las siguientes formas, a elección del accionista:

- i) El pago del dividendo en acciones se apropiará de las utilidades retenidas gravadas; y
- ii) El pago del dividendo en efectivo se apropiará de las utilidades retenidas no gravadas.

En ambos casos serian dividendos cien por ciento (100%) no gravados para el accionista a título de renta ni a título de ganancia ocasional (Art. 48,49 y 36-3 del ET), a razón de quinientos diez y ocho pesos (\$518.00) anuales por acción, sobre 581,977,548 acciones ordinarias y preferenciales, el cual se causa inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas para ser pagado en dinero en efectivo o en acciones preferenciales liberadas de la misma compañía, a elección del accionista.

Los dividendos, pagaderos ya sea en Acciones Preferenciales liberadas de la Compañía o en dinero efectivo, serán pagados en un solo contado entre los días 20 y 27 de abril de 2018.



## NOTA 17. RESULTADO INTEGRAL

Los resultados integrales de Grupo Sura se presentan a continuación:

	Acumulado (patrimonio)			Otro resultado integral	
	2017	2016	2015	2017	2016
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales(1)	(6,506)	(1,079)	(2,658)	(5,427)	1,579
Ganancias (pérdidas) por participación en subsidiarias bajo el método de participación(2)	1,220,359	474,102	1,033,059	746,256	(558,957)
Beneficios post empleo(3)	(2,947)	(1,143)	331	(1,804)	(1,474)
Impuesto sobre la renta asociado (o equivalente)(3)	973	377	(56)	595	433
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>1,211,878</b>	<b>472,258</b>	<b>1,030,676</b>	<b>739,620</b>	<b>(558,419)</b>

(1) El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del periodo. Incluye la porción que le corresponde al Grupo Sura en sus inversiones en subsidiarias.

(2) Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias.

(3) El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

## NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan los ingresos y (gastos):

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ingreso por método de participación (Nota 11.2)	906,936	748,767
Dividendos (Nota 11.1)	380,648	360,742
Pérdida por derivados <sup>1</sup>	(141,676)	(125,931)
Ingreso por inversiones, neta	10,434	(7,115)
Ingresos por valor razonable de inversiones	1,214	65,940
<b>Total</b>	<b>1,157,556</b>	<b>1,042,403</b>

<sup>1</sup> Corresponde al ingreso neto por valoración de derivados swaps y opciones y forwards, los cuales se detallan en la nota 8.1 de activos financieros y 8.2 pasivos financieros. El siguiente es el saldo del ingreso y el gasto por valoración de los swap, opciones y forwards:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ingreso por valoración de swaps, opciones y forwards	146,694	105,549
Gasto por valoración de swaps, opciones y forwards	(288,370)	(231,480)
<b>Total</b>	<b>(141,676)</b>	<b>(125,931)</b>

A continuación, se detallan los (gastos) ingresos financieros:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Diferencia en cambio (Nota 13)	(12,835)	143,648
Intereses	(293,287)	(206,845)
<b>Total</b>	<b>(306,122)</b>	<b>(63,197)</b>

## NOTA 19. DIFERENCIA EN CAMBIO

El siguiente es el saldo de la diferencia en cambio:

	2017	2016
Ingreso por diferencia en cambio	59,530	253,574
Gasto por diferencia en cambio	(72,365)	(109,926)
<b>Total</b>	<b>(12,835)</b>	<b>143,648</b>

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	2017	2016
Efectivo	(31,150)	(16,330)
Certificados de depósito a término <sup>1</sup>	-	(11,561)
Depósitos adquisición de acciones	779	(642)
Cuentas por cobrar	(9,623)	(4,217)
Pasivos financieros y otras obligaciones <sup>2</sup>	27,157	176,439
Proveedores	2	(41)
	<b>(12,835)</b>	<b>143,648</b>

La variación de la diferencia en cambio con respecto al año anterior se explica principalmente por:

<sup>1</sup> Constitución de certificados de depósito a término en dólares que generan una diferencia en cambio de \$(11,561) en 2016.

<sup>2</sup> Préstamo otorgado por la compañía Grupo Sura Finance el 29 de febrero de 2016, el cual incluye una diferencia en cambio de COP\$8,192 en un crédito de USD 540 millones.

Préstamos con otras entidades financieras con un total por diferencia en cambio de COP\$18,965 en unos créditos de USD 100 millones.

## NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Sanciones*	40,247	2
Sobretasas y otros impuestos	15,503	12,507
Industria y comercio	8,831	8,619
Gastos de viajes y representación	7,459	6,565
Publicidad	1,843	2,512
Seguros	1,602	1,804
Impuesto al patrimonio	1,334	3,345
Otros	1,134	588
Contribuciones	1,132	1,102
Mantenimiento y Reparaciones	1,112	1,609
Comisiones	873	1,861
Legales	871	7
Servicios públicos	552	399
Servicios temporales	348	86
Arrendamientos	316	62
Útiles y papelería	65	71
Procesamiento electrónico de datos	-	124
	<b>83,222</b>	<b>41,263</b>

\* Incluyen \$37,666 millones que corresponden a las diferencias de criterios de interpretación con la DIAN en la liquidación de impuestos sobre la renta de los años gravables 2009 a 2012, de los cuales ya fueron liquidados y pagados COP 34.196 millones en el mes de octubre de 2017. Ver Nota 13.

#### NOTA 21. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos por honorarios se detallan a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Consultorías y asesorías	7,285	17,995
Junta Directiva	817	809
Revisoría Fiscal	317	463
Asesoría Jurídica	61	367
Avalúos	9	-
	<b>8,489</b>	<b>19,634</b>

#### NOTA 22. INTERESES

A continuación, se presenta un detalle de los intereses a la fecha de corte:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Títulos emitidos	136,798	112,981
Pasivos financieros	155,816	93,371
Derechos fiduciarios	673	493
<b>Total</b>	<b>293,287</b>	<b>206,845</b>

Los pasivos que generan estos intereses se reconocen al costo amortizado. Ver nota 8.2 Pasivos financieros.

## NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	2017	2016
Ganancia del periodo	755,085	835,481
Acciones en circulación	469,037,260	469,037,260
<b>Ganancia por acción (en pesos colombianos)</b>	<b>1,610</b>	<b>1,781</b>

## NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

### Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

Para Grupo SURA la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, es un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros aspectos, hacen parte esencial de dicha gestión.

La gestión de riesgos está enmarcada en la Política Marco de Gestión de Riesgos del Grupo Empresarial SURA y el Manual de Gestión de Riesgos Internos. En dichos documentos, se establecen las responsabilidades de la Junta Directiva, del Comité de Riesgos y de la Alta Dirección frente al Sistema de Gestión de Riesgos y se define a su vez el marco de actuación de Grupo SURA en esta materia.

A continuación, se presentan los principales riesgos alrededor de los cuales la Compañía prioriza y enfoca su gestión. Estos se encuentran agrupados en riesgos financieros y operativos.

### 1. Gestión de Riesgos Financieros

El comportamiento de los mercados financieros y de las economías de la región tiene efectos en los resultados de la Compañía, su estructura de capital y en general en el desempeño de las inversiones del portafolio. Es por esto que la Compañía monitorea su exposición a los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Particularmente, el 2017 concluyó con un resultado positivo en términos económicos a nivel global, con un crecimiento que continúa acelerándose en medio de la fase de expansión más pronunciada de la década. Fue un año que se caracterizó por un escenario de política monetaria expansiva e inflaciones bajas en la mayoría de países, se observó también una disminución en el desempleo de países que venían presentando etapas de recesión y un mayor apetito de riesgo en busca de más y mejores retornos.

Después de dos años de contracción, la recuperación económica de Latinoamérica se empezó a evidenciar a finales de 2017, como respuesta a la creciente confianza de los agentes del mercado, las condiciones financieras menos volátiles, el incremento en el precio de las materias primas y el crecimiento del comercio mundial, que sustentó el incremento de la demanda externa. A nivel regional se destaca la recuperación de Brasil y Argentina como resultado de la generación de confianza por parte de los agentes del mercado, que se vio reflejada en el incremento del consumo interno y la inversión, soportado por bajos niveles de inflación y tasas de interés en el caso de Brasil, y de la construcción de capital político en Argentina. En contraste, el

desempeño de la economía mexicana se vio empañado por los desastres naturales y los altos niveles de inflación. Adicionalmente, el incremento en el precio de las materias primas favoreció los ingresos por exportaciones de Chile, y en menor medida de Colombia. Finalmente, dada la necesidad de reformas fiscales en gran parte de los países latinoamericanos, el ciclo de elecciones políticas que se inició con Argentina y Chile en 2017 y que en 2018 continuará con México, Brasil y Colombia, determinará el rumbo del desempeño económico de la región.

A continuación, se detalla la gestión realizada por parte de Grupo SURA sobre los principales riesgos financieros:

### 1.1 Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por terceros con la Compañía. Para ello, se han definido, desde la administración de recursos de tesorería, unos lineamientos que facilitan el análisis y seguimiento de los emisores y contrapartes, velando porque las inversiones estén siempre respaldadas por emisores y/o gestores con una adecuada fortaleza crediticia.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones de tesorería de Grupo SURA se concentran, en su mayoría, en carteras colectivas líquidas administradas por gestores de alta calidad crediticia, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Frente al riesgo de crédito en las posiciones de los instrumentos de derivados, la Compañía tiene como contraparte bancos locales e internacionales que cuentan con adecuadas calificaciones crediticias, todas por encima de grado de inversión. A continuación, se presenta el listado de las contrapartes y su calificación crediticia (en escala internacional):

Banco	Calificación
Merrill Lynch International	A+
Citibank N.A, London Branch	A+
JP Morgan Chase Bank, N. A	A+
Morgan Stanley & Co International PLC	A+
BBVA S. A	BBB+

Para un mayor detalle de los activos financieros con los que cuenta la Compañía, remitirse a la NOTA 8.1 Activos Financieros.

Otros activos de menor cuantía, no materiales para la Compañía, son los Préstamos y Cuentas por Cobrar, que corresponden a créditos a empleados y otras cuentas con bajo riesgo crediticio. Un mayor detalle de estas cuentas por cobrar se incluye en la Nota 8.1.

#### Deterioro de activos y cuentas por cobrar

La Compañía analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro en la cuenta asociada. El detalle de las políticas contables, incluyendo los métodos de deterioro, se presenta con mayor detalle en la NOTA 3.7.

## 1.2 Gestión de Riesgo de Mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en realizar seguimiento a las variaciones en los precios de mercado que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

El riesgo de mercado en Grupo SURA, se genera principalmente por los siguientes factores y actividades:

- El manejo de liquidez en la tesorería a través de la exposición que se tiene a carteras colectivas y emisores de instrumentos de Renta Fija; estas actividades no generan un riesgo de mercado significativo, debido a su naturaleza de activos de baja volatilidad.
- Los pasivos financieros obtenidos en moneda extranjera y aquellos atados a tasa variable, que dan como resultado una exposición a riesgo de tasa de cambio y tasa de interés.

Grupo SURA analiza el impacto que variables como la tasa de interés y la tasa de cambio generan en sus resultados, para determinar si es conveniente contar con estrategias de cobertura para mitigar su volatilidad.

Particularmente, los derivados que fueron adquiridos durante 2017 para cubrir la exposición de la tasa de cambio proveniente de los pasivos financieros en dólares, generaron volatilidad en los resultados de la compañía debido a los movimientos en la tasa de interés en pesos y USD con las cuales se valoran.

Para un mayor detalle de la deuda financiera y los derivados, remitirse a la Nota 8.1 “Activos Financieros” y Nota 8.2 “Pasivos Financieros”.

### Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad que pretende medir el impacto sobre las utilidades antes de impuestos de la Compañía, derivado de movimientos en la tasa de cambio debido a las exposiciones de los créditos en dólares y a los derivados.

Estas sensibilidades se realizan teniendo en cuenta variaciones simuladas de +/- 10% en la tasa de cambio peso dólar, frente a su valor de cierre de 2017, y representan los montos en los cuales variaría la Utilidad Antes de Impuestos, en caso ocurrir dicho movimiento.

Sensibilidades a tipo de cambio		
TRM 2.984	Impacto en Utilidad antes de impuestos 2017 frente a variación de +10% en la tasa de cambio	Impacto en Utilidad antes de impuestos 2017 frente a variación de -10% en la tasa de cambio
Pasivos Financieros	(190,976)	190,976
Derivados	154,766	(150,146)
<b>Total</b>	<b>(36,210)</b>	<b>40,830</b>

Cifras en millones de pesos, con corte a diciembre 31 de 2017.

Adicionalmente se realizó una sensibilidad para una variación de +/- 10 PB en la tasa de interés en pesos y se presentar el impacto que esta tendría sobre la valoración de los derivados.

Sensibilidades a tasa de interés		
TRM 2.984	Impacto en Utilidad antes de impuestos 2017 frente a variación de +10PB en la tasa de interés	Impacto en Utilidad antes de impuestos 2017 frente a variación de -10PB en la tasa de interés
Derivados	4,142	(4,170)
<b>Total</b>	<b>4,142</b>	<b>(4,170)</b>

### 1.3 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de su negocio.

Para la gestión de este riesgo, Grupo SURA orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos desde la tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras y cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Durante 2017, Grupo SURA realizó importantes operaciones que requirieron una gestión de liquidez activa en la Compañía, tales como el aumento de la participación en SURA Asset Management por valor de \$ 1,105,667 millones de pesos (USD 383 millones de dólares) y la refinanciación de los vencimientos de algunas de sus obligaciones.

Estas transacciones requirieron que la compañía realizara operaciones de deuda, como la colocación en el mercado público de valores colombiano de bonos ordinarios por \$550,000 millones de pesos y la refinanciación de créditos con bancos locales por un valor de \$423,000 millones de pesos.

La Compañía mantiene también inversiones en activos para gestionar la liquidez. Estas inversiones se presentan a continuación:

Vencimientos asociados a activos para gestionar la liquidez – 2017:

2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez	126,352	-	-	126,352

2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez	540,120	-	23,091	563,211
<b>Total</b>	<b>540,120</b>	<b>-</b>	<b>23,091</b>	<b>563,211</b>

Cifras en millones de pesos, con corte a diciembre 31 de 2017.

Para un mayor detalle ver la Nota 8.1 Activos Financieros

Así mismo, se presentan a continuación los vencimientos de las obligaciones financieras de la Compañía.

2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Arrendamientos	3,990	-	10,781	14,771
Derivados	687	21,298	96,844	118,830
Otras cuentas por pagar	1,679,114	-	-	1,679,114
Obligaciones financieras	367,934	715,444	-	1,083,378
Bonos y títulos	-	399,512	1,380,281	1,779,793
<b>Total</b>	<b>2,051,725</b>	<b>1,136,254</b>	<b>1,487,906</b>	<b>4,675,885</b>

2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Arrendamientos	3,990	-	11,296	15,286
Derivados	21,163	9,681	17,846	48,690
Otras cuentas por pagar	1,763,652	-	-	1,763,652
Obligaciones financieras	1,247,713	-	-	1,247,713
Bonos y títulos	-	101,003	885,778	986,781
<b>Total</b>	<b>3,036,518</b>	<b>110,684</b>	<b>914,920</b>	<b>4,062,122</b>

Cifras en millones de pesos, con corte a diciembre 31 de 2017.

Para un mayor detalle ver la Nota 8.2 Pasivos Financieros

## 2. Gestión de riesgos operativos y otros riesgos

Los riesgos funcionales o riesgos operativos hacen referencia a los eventos que impiden el normal desarrollo de la operación de la Compañía y que están asociados a las personas, la tecnología y los procesos. En Grupo SURA, la gestión de estos riesgos se concentra en analizar la exposición de los procesos y proyectos, para plantear las estrategias que permitan mitigar sus impactos.

Dentro de la administración de estos riesgos, se destacan:

- Riesgo de Continuidad de Negocio: Grupo SURA cuenta con un plan de respuesta y proceso de gestión de crisis financiera y reputacional, los cuales son fundamentales para asegurar la continuidad de las operaciones de la Compañía.



Frente a eventos operativos, la Compañía desarrolló en 2017 un proyecto para la identificación de los procesos críticos ante eventos de interrupción. Igualmente se realizó un análisis para identificar los riesgos y los escenarios de interrupción.

- Riesgo de Fraude y Corrupción: En cuanto a la prevención del fraude y la corrupción, la Compañía cuenta con disposiciones y directrices para gestionar los eventos que puedan generar este tipo de riesgos y minimizar la probabilidad de ocurrencia, materialización e impacto de los mismos.
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Grupo SURAcuenta con un Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual establece procedimientos para evitar que la compañía sea utilizada, sin su consentimiento ni su conocimiento, para el manejo o inversión de dineros provenientes de actividades ilícitas. Los procedimientos establecidos incluyen la debida diligencia en la vinculación de proveedores, inversionistas, entre otros grupos de interés, y actividades periódicas de monitoreo, seguimiento y chequeos en listas restrictivas internacionales.
- Riesgo Legal-Compliance: Con respecto al riesgo legal, Grupo SURA adopta las directrices externas y generales impartidas por el respectivo ente de control, así como las establecidas internamente, impartidas por su Junta Directiva.

La Compañía cuenta con un área de Compliance, que tiene como principal responsabilidad el sistema de gestión de cumplimiento para que al interior de Grupo SURA se cumplan los compromisos adquiridos.

- Riesgo Regulatorio: Para Grupo SURA la gestión del riesgo regulatorio es estratégica, considerando que sus principales inversiones se encuentran en sectores altamente regulados y con entornos normativos dinámicos.

En 2018, la Compañía continuará trabajando en la implementación de la Ley de Conglomerados Financieros, publicada recientemente por la Unidad de Regulación Financiera - URF del Ministerio de Hacienda de Colombia, además, continuará monitoreando los posibles cambios regulatorios en materia tributaria y en el sector asegurador, bancario y pensional de Latinoamérica.

## NOTA 25. GESTIÓN DE CAPITAL

La política del Grupo Sura es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La administración intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito, las ventajas y la seguridad, entregadas por una posición de capital sólida. El retorno de capital obtenido en 2017 fue de 3,43% y de 4.04% en 2016.

Grupo Sura monitorea el capital usando un índice de deuda neta ajustada y patrimonio. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos financieros totales (pasivos financieros y títulos emitidos),

que incluyen los préstamos que devengan interés más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

Con el fin de dar cumplimiento a los indicadores de endeudamiento financiero establecidos por las calificadoras para medir el grado de inversión en las sociedades, Grupo Sura procura mantener el índice por debajo del 25%. El índice deuda ajustada-patrimonio de Grupo Sura al 31 de diciembre era el siguiente:

	2017	2016
Total endeudamiento financiero	2,996,772	2,298,470
Efectivo y equivalentes	(69,298)	(451,443)
<b>Deuda neta</b>	<b>2,927,474</b>	<b>1,847,027</b>
Total Patrimonio	22,775,121	21,536,905
Índice de deuda ajustada - patrimonio	12.854%	8.576%

## NOTA 26. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a Grupo SURA las subsidiarias, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016 de Grupo SURA:

a) Compañías bajo control directo o indirecto de Grupo SURA se encuentran en la Nota 8.2 Inversiones en subsidiarias.

b) Compañías en las que Grupo SURA tiene participación directa e indirecta a través de sus subsidiarias:

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre 2017	Diciembre 2016	País	Moneda Funcional
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Compañía Holding			Matriz	
Activos Estratégicos Sura A.M. Colombia S.A.S.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Colombia	Peso Colombiano
Sura Investment Management Colombia S.A.S	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Colombia	Peso Colombiano
SURA Asset Management España S.L.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	España	Euro
Grupo de Inversiones Suramericana Holanda B.V.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Holanda	Euro
Grupo Sura Chile Holdings I B.V.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Holanda	Euro
SURA Asset Management Chile S.A.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Sura Data Chile S.A.	Vehículo dedicado a la prestación de servicios de procesamientos de datos y arrendamiento de equipos computacionales	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
SURA Servicios Profesionales S.A.	Vehículo dedicado a consultoría y asesoramiento empresarial	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Santa María Internacional S.A. (Chile)	Compañía Holding	0.00%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Grupo Sura Latin American Holdings B.V.	Compañía Holding	0.00%	78.71%	Holanda	Euro
SUAM Finance B.V	Compañía Holding tenedora de los bonos 144A/Reg S emitidos en abril de 2014	83.58%	78.71%	Curazao	Dólar
Sura Asset Management México S.A. de C.V.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre 2017	Diciembre 2016	País	Moneda Funcional
Sura Art Corporation S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a coleccionar obras de arte mexicanas	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Sura Asset Management Perú S.A.	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Perú	Soles
Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A. (antes Tublyr S.A.)	Compañía Holding	83.58%	78.71%	Uruguay	Peso Uruguayo
AFAP Sura S.A.	Sociedad dedicada a la administración de fondos de ahorro previsional.	83.58%	78.71%	Uruguay	Peso Uruguayo
AFP Capital S.A.	Sociedad dedicada a la administración de fondos previsionales	83.33%	78.48%	Chile	Peso Chileno
Afore Sura S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a administrar sociedades de inversión especializadas en Fondos para el Retiro	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
AFP Integra S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	83.58%	78.70%	Perú	Soles
SURA Real Estate S.A.S.	Actividades de consultaría de gestión, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	58.50%	55.09%	Colombia	Peso Colombiano
Asesores Sura S.A. de C.V.	Venta productos y prestación de servicios financieros	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Promotora Sura AM S.A. de C.V.	Prestación de servicios de comercialización, promoción y difusión de productos de cualquier índole	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	Sociedad dedicada al otorgamiento de créditos hipotecarios y otros servicios financieros	0.00%	55.09%	Perú	Soles
Seguros de Vida Sura S.A. (Chile)	Sociedad dedicada ejercer actividades de seguros, relacionados con rentas vitalicias y de vida	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Pensiones Sura S.A. de C.V.	Seguros de pensiones	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Seguros de Vida SURA México S.A. de C.V. (antes Primero Seguros de Vida S.A. de C.V.)	Seguros de Vida	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Seguros Sura S.A. (antes Invita) (Perú)	Seguros y reaseguros de los ramos de Vida	0.00%	54.54%	Perú	Soles
SUAM Corredora de Seguros S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a toda clase de actividades relacionadas a los seguros y reaseguros	83.58%	78.71%	El Salvador	Dólar
Disgely S.A.	Sociedad dedicada a comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios.	83.58%	78.71%	Uruguay	Peso Uruguayo
Corredores de Bolsa Sura S.A.	Sociedad dedicada a la compra y venta de valores y operaciones de corretaje de valores	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Administradora General de Fondos Sura S.A.	Sociedad dedicada a administrar fondos mutuos y de inversión	83.58%	78.71%	Chile	Peso Chileno
Sura Investment Management S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a la operación de sociedades de inversión	83.58%	78.71%	México	Peso Mexicano
Fondos Sura SAF S.A.C.	Sociedad dedicada a administrar fondos mutuos y de inversión	83.58%	78.71%	Perú	Soles
Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Corredores de valores	83.58%	78.71%	Perú	Soles
Corredor de Bolsa SURA S.A.	Servicios de intermediación	83.58%	78.71%	Uruguay	Peso Uruguayo
AFISA SURA S.A.	Sociedad dedicada a la administración de fondos de inversión	83.58%	78.71%	Uruguay	Peso Uruguayo
Sura Asset Management Argentina S.A.	Sociedad dedicada a la administración financiera y de inversiones	83.58%	0.00%	Argentina	Peso Argentino
Inversura Panamá Internacional S.A.	Inversionista	81.13%	81.13%	Panamá	Dólar
Inversiones Sura Brasil S.A.S.	Inversionista	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Financia Expreso RSA S.A.	Celebración de contratos de mutuo y realizar inversiones.	81.12%	81.11%	Colombia	Peso Colombiano
Santa Maria del Sol S.A. (Argentina)	Inversiones	81.13%	81.13%	Argentina	Peso Argentino
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	Inversiones	81.13%	81.13%	Argentina	Peso Argentino
Chilean Holding Suramericana SPA (antes RSA Chilean Holding SpA)	Inversiones	81.13%	81.13%	Chile	Peso Chileno

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre 2017	Diciembre 2016	País	Moneda Funcional
Inversiones Suramericana Chile Limitada (antes Inversiones RSA Chile Limitada)	Inversiones	81.13%	81.13%	Chile	Peso Chileno
Seguros Generales Suramericana S.A. (Colombia)	Seguros generales	81.12%	81.11%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	Seguros	81.13%	81.13%	República Dominicana	Peso Dominicano
Seguros Suramericana Panamá S.A.	Seguros	81.13%	81.13%	Panamá	Dólar
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A. Aseuisa	Seguros generales	81.13%	81.13%	El Salvador	Dólar
Sura RE Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	81.13%	81.13%	Islas Bermudas	Dólar
Sura SAC Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	81.13%	0.00%	Islas Bermudas	Dólar
Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Brasil) S.A.) (Brasil)	Operación en seguros de personas y daños	81.13%	81.13%	Brasil	Real Brasileño
Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) (Argentina)	Operaciones de seguros en general	80.67%	80.63%	Argentina	Peso Argentino
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	Operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general sobre toda clase de riesgos	81.12%	81.12%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Generales Suramericana S.A (antes RSA Seguros Chile S.A.) (Chile)	Compañía de seguros generales	80.71%	80.71%	Chile	Peso Chileno
Seguros Sura, S.A de C.V. (antes Royal & Sun Alliance Seguros (México) S.A. de C.V.) (México)	Operaciones de seguros en general	81.13%	81.13%	México	Peso Mexicano
Seguros Sura S.A.(antes Royal & Sun Alliance Seguros S.A.)	Seguros generales	81.13%	81.13%	Uruguay	Peso Uruguayo
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	La inversión en bienes muebles e inmuebles	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios Generales Suramericana S.A. (Colombia)	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades.	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos.	81.13%	81.13%	Panamá	Dólar
Protección Garantizada LTDA	Agencia colocadora de seguros.	49.73%	41.36%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios y Ventas Compañía Limitada	Prestación de servicios	0.00%	80.92%	Chile	Peso Chileno
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	Organización, garantía y prestación de servicios de salud.	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Colombia)	Seguros de personas	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	Operación del ramo de riesgos laborales	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Aseuisa Vida, S.A. Seguros de Personas	Seguros de personas	81.13%	81.13%	El Salvador	Dólar
Seguros de Vida Suramericana S.A (antes RSA Seguros de Vida S.A.) (Chile)	Compañía de seguros de vida	81.13%	81.13%	Chile	Peso Chileno
Suramericana S.A.	Inversionista	81.13%	81.13%	Colombia	Peso Colombiano
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	Inversionista	100.00%	100.00%	Colombia	Peso Colombiano
Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A.	Inversión en papeles negociables	100.00%	100.00%	Panamá	Dólar
Planeco Panamá S.A.	Adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles	95.28%	95.28%	Panamá	Dólar
Grupo Sura Finance S.A.	Cualquier actividad lícita en las Islas Caimán	100.00%	100.00%	Islas Caimán	Dólar
Sura Asset Management S.A.	Inversión en bienes muebles e inmuebles	83.58%	78.71%	Colombia	Peso Colombiano

Compañía	Tipo de Entidad	Diciembre 2017	Diciembre 2016	País	Moneda Funcional
Hábitat Adulto Mayor S.A.	Prestación de servicios de salud para el adulto mayor.	82.66%	82.66%	Colombia	Peso Colombiano
Arus Holding S.A.S	Inversión en bienes muebles e inmuebles	100.00%	100.00%	Colombia	Peso Colombiano
Arus S.A.	Servicios y comercialización de productos y soluciones en telecomunicaciones	100.00%	100.00%	Colombia	Peso Colombiano
Enlace Operativo S.A.	Servicios de procesamiento de información bajo la figura de outsourcing.	100.00%	100.00%	Colombia	Peso Colombiano

c) Miembros de Junta Directiva:

Es la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de Grupo Sura formular las pautas y lineamientos del negocio y tomar las decisiones claves, los cuales en algunos casos corresponden a lineamientos impartidos por su Casa Matriz en Colombia.

d) Directivos:

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Grupo SURA con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Cuentas por cobrar de subsidiarias (Nota 8.1.1):

	2017	2016
Grupo Sura Panamá	-	11,073
Suramericana S.A.	-	90
Grupo Sura Finance	59	59
	<b>59</b>	<b>11,222</b>

Cuentas por pagar (Nota 8.2.2):

	2017	2016
Grupo Sura Finance	1,611,360	1,620,383
Intereses - Grupo Sura Finance	15,482	15,619
Inversiones y Construcciones Estratégicas <sup>1</sup>	32,913	22,673
Intereses - Inversiones y Construcciones Estratégicas <sup>1</sup>	3,322	1,440
	<b>1,663,077</b>	<b>1,660,115</b>

<sup>1</sup> Estas cuentas por pagar de capital más intereses corresponde a cuentas corrientes comerciales entre compañía.

Las operaciones con vinculados económicos fueron realizados a precios y en condiciones normales del mercado.

### Ingresos no operacionales

	2017	2016
Suramericana S.A. <sup>1</sup>	890	-
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	1,871

<sup>1</sup>Corresponde a la venta de bienes muebles por cambio de sede

### Gastos no operacionales

	2017	2016
Grupo Sura Finance <sup>1</sup>	89,229	65,967
Inversiones y Construcciones Estratégicas	2,024	-
Seguros Generales Suramericana	348	345
Seguros de Vida Suramericana	119	58
Servicios Generales Suramericana	50	45
IPS Servicios de Salud	3	2
Operaciones Generales Suramericana	15	18
	<b>91,788</b>	<b>66,435</b>

<sup>1</sup>Corresponde a intereses generados por cuentas corrientes comerciales entre compañías. Las operaciones con vinculados económicos fueron realizados a precios y en condiciones normales del mercado.

### Beneficios a empleados alta dirección

	2017	2016
Beneficios a empleados corto plazo (*)	14,013	8,441
Beneficios post empleo	24,215	24,407
	<b>38,228</b>	<b>32,848</b>

(\*) Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

### Otras partes relacionadas

	2017	2016
Honorarios miembros junta directiva	817	809

## NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros separados de períodos anual con corte al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados para propósito de supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo SURA el 26 de febrero del 2018, después de esa fecha de corte y hasta su publicación, se han presentado los siguientes hechos relevantes que no implican ajustes a los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2017:

- El 26 de enero de 2018, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo SURA) informó que, aprobó la inclusión en el orden del día de la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de una proposición correspondiente a la presentación y aprobación del compromiso de fusión de Grupo SURA (sociedad absorbente) y sus filiales extranjeras Gruposura Finance y Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A. (sociedades absorbidas).

En relación con esta propuesta es importante resaltar que, en línea con la filosofía de la Ley sobre Conglomerados Financieros (Ley 1870 de 2017), se debe propender por estructuras societarias simples, que faciliten las funciones de vigilancia y control a los reguladores en las distintas jurisdicciones. Así mismo, esta simplificación societaria trae beneficios en términos económicos y administrativos, a Grupo SURA, sus accionistas y grupos de interés.

Esta operación no implicará ninguna modificación estatutaria de Grupo SURA, ni cambios en el valor de la acción o en el capital de Grupo SURA, por tratarse de una fusión en la que se absorben sociedades 100% propiedad de Grupo SURA. Como consecuencia de lo anterior, no habrá ratio de intercambio de acciones y los accionistas actuales de Grupo SURA no verán modificada de manera alguna su participación en el capital de la sociedad absorbente.

## NOTA 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Grupo SURA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 274 de la Junta Directiva del 26 de febrero de 2018, para ser presentados al mercado.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados)

A continuación se presentan los análisis de los resultados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016. Estos análisis son realizados por la gerencia y no hace parte de los Estados Financieros. Expresados en millones de pesos.

INDICE		Diciembre 2017	Diciembre 2016	INTERPRETACION			
LIQUIDEZ	Solidez	4,988,684	4,488,896	= 17.97%	= 17.25%	Los acreedores son dueños del 17,97% a diciembre de 2017 y del 17,25% a diciembre de 2016 quedando los accionistas dueños del del complemento: 82,03% en diciembre de 2017 y el 82,75% a diciembre de 2016	Pasivo total
		27,763,804	26,025,801				Activo total
ENDEUDAMIENTO	Total	4,988,684	4,488,896	= 17.97%	= 17.25%	De cada peso que la empresa tiene invertido en activos el 17,97% a diciembre de 2017 y 17,25% a diciembre de 2016 han sido financiados por los acreedores	Pasivo total
		27,763,804	26,025,801				Activo total
	Cobertura de intereses	1,048,372	1,042,326	= 357.46%	= 503.92%	La Compañía generó una utilidad neta igual a 357.46% a diciembre de 2017 y del 503,92% en diciembre 2016 de los Intereses pagados	Utilidad neta + intereses
	Apalancamiento o Leverage	293,287	206,845				Gastos financieros
	Total	4,988,684	4,488,896	= 21.90%	= 20.84%	Cada peso (\$1,00) de los dueños de la Compañía está comprometido el 21,90% a diciembre de 2017 y en 20,84% a diciembre de 2016.	Pasivo total con terceros
		22,775,121	21,536,905				Patrimonio
Financiero Total	2,996,772	2,298,471	= 13.16%	= 10.67%	Por cada peso de patrimonio, se tienen comprometido de tipo financiero el 13,16% a diciembre de 2017 y el 10,67% a diciembre de 2016.	Pasivos totales con entidades financieras	
	22,775,121	21,536,905				Patrimonio	
RENDIMIENTO	Margen neto de utilidad	755,085	835,481	= 65.02%	= 80.14%	La utilidad neta corresponde a un 65,02% de los ingresos netos en diciembre de 2017 y a un 80,14% de los mismos en diciembre de 2016	Utilidad neta
		1,161,273	1,042,582				Ingresos netos
	Rendimiento del patrimonio	755,085	835,481	= 3.43%	= 4.04%	Los resultados netos corresponden a un 3,43% del patrimonio en diciembre de 2017 y a un 4,04% a diciembre de 2016	Utilidad neta
		22,020,035	20,701,424				Patrimonio - utilidades
Rendimiento del activo total	755,085	835,481	= 2.72%	= 3.21%	Los resultados netos con respecto al activo total, corresponden al 2,72% a diciembre de 2017 y el 3,21% en diciembre de 2016	Utilidad neta	
	27,763,804	26,025,801				Activo total	